

20-4-2020

PROGRAMA DE GOBIERNO  
PERIODO 2020-2024  
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO  
DE HEREDIA



DRA. LIDIETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
ALCALDESA ELECTA 2020 -2024



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
JUSTIFICACIÓN .....	5
ANÁLISIS DEL CONTEXTO .....	7
1. Aspectos relevantes del cantón.....	7
2. Calidad de vida del Habitante.....	9
3. Gestión Municipal .....	10
4. Servicios de Sanidad .....	14
4.1. Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos .....	15
4.2. Servicio de Recolección tratamiento y disposición de residuos ordinarios, reciclables y valorizables.....	15
4.3. Parques y Obras de Ornato.....	16
4.4. Servicio de Agua Potable .....	17
4.5. Servicio de Alcantarillado Sanitario .....	18
4.6. Servicio de Cementerio .....	19
5. Servicios Públicos Municipales de Carácter Social.....	20
5.1. Oficina de Desarrollo Social .....	20
5.2. Centro de Cuido Infantil (CECUDI) .....	20
5.3. Escuela Municipal de Música.....	21
6. Competitividad Cantonal.....	22
7. Servicio de Vigilancia y Seguridad Ciudadana.....	25
8. Servicios de Salud Pública.....	25
9. Sustentabilidad Ambiental .....	26
9.1. Gestión de Residuos .....	26
9.2. Gestión de Aguas Grises y Aguas Negras y Aguas Industriales .....	27
9.3. Deforestación .....	28
10. Planificación Urbana Local.....	28
11. Equipamiento Urbano .....	30
12. Infraestructura y Seguridad de la Red Vial Cantonal .....	31
MARCO FILOSOFICO ESTRATÉGICO .....	33
EL CANTÓN QUE QUEREMOS .....	34
LA MUNICIPALIDAD QUE QUEREMOS .....	34



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

LOS VALORES BASES QUE PROMOCIONAMOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL .....	35
CREDO MUNICIPAL.....	37
1. Propósito de la Municipalidad:.....	37
2. Que es la Municipalidad: .....	37
3. Creemos: .....	38
DEFINICION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO.....	38
PROGRAMA DE GOBIERNO POR AREAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO .....	41
BIBLIOGRAFIA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



## INTRODUCCIÓN

En los albores de cumplir los 115 años de cantonato, sobre el trabajo acumulado de hombres y mujeres, que amaron y aman este cantón, hoy nos erigimos entre los cantones de Costa Rica, como el primero en el Índice de Progreso Social, índice publicado por el Centro Latinoamericano para la Competitividad y Desarrollo Sostenible (CLACDS) de *INCAE Business School* y la organización *Social Progress Imperative*; conquista que nos llena de orgullo y nos reta a luchar por conquistas mayores.

Con esta reciente noticia tan positiva, con mucho entusiasmo, pero sobre todo con gran responsabilidad; acudimos a la convocatoria que nos hizo la patria, de participar en el proceso electoral, que permitió a los *Isidreños e Isidreñas*, elegir las autoridades del gobierno municipal, para el periodo 2020 – 2024, el primer domingo de febrero del 2020: Alcalde Municipal, Vicealcaldes, Regidores, Síndicos y Concejales de Distrito.

No podemos iniciar este Programa de Gobierno, sin manifestar el más profundo agradecimiento a los *isidreños e isidreñas*, por la confianza depositada en este equipo de trabajo, que nos permitirá el honor de servir desde la Alcaldía Municipal, Regidores, Síndicos y Concejales de Distrito, para el Gobierno Local; periodo 2020-2024; tenemos claridad que los logros y éxitos que se alcanzarán, los proyectos de infraestructura pública que se construirán, se financiarán con las tasas e impuestos que con responsabilidad pagamos todos y que como funcionarios públicos de elección popular únicamente somos depositarios de un mandato de servicio.

En cuanto a los retos futuros inmediatos y nuestra intención de trabajo, lo enmarcamos en la parte estratégica de este Programa de Gobierno para el periodo 2020 - 2024, bajo el título del San Isidro que Queremos, visualizando para el 2024, un San Isidro: “[...] con una infraestructura vial con más calles de superficies asfálticas renovadas, más aceras que cumplan en su construcción con la ley 7600,



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

*con sistemas adecuados de ubicación de las aguas pluviales; con más áreas de parques y públicas con ornato, más obras y equipamiento para la recreación y el deporte.*

*Un San Isidro de Heredia con una actualizada planificación urbana, que permita al isidreño e isidreña, mayores posibilidades de desarrollo de emprendimientos económicos y sociales, facilidades y mejores condiciones y requisitos, para la división de fincas, siempre en un marco de orden urbano y sustentabilidad.*

*Servicios públicos de sanidad que mantengan la calidad y que permitan una disminución por familia de los desechos ordinarios y un aumento en los desechos que se reciclan, reutilizan o se pueden revalorizar.*

*Queremos un San Isidro de Heredia, con más jóvenes preparándose en las artes, con los programas de asistencia social del gobierno y municipales, llegando a aquellas familias que los requieren.”*

**Doctora Lidieth Hernández González**  
**Alcaldesa Electa Período 2020-2024**



## JUSTIFICACIÓN

La planeación es la función administrativa base, que permite a las organizaciones establecer la estrategia de largo, mediano y corto plazo, para responder a las preguntas, ¿dónde queremos estar?, ¿Qué debemos hacer para lograrlo?; en un plazo determinado. Nos permite resumir en objetivos, metas, proyectos y actividades la acción administrativa. La planeación nos permite una dirección en la acción administrativa y organizar los recursos para alcanzar los objetivos planteados.

¿Cuál es el San Isidro que queremos en el 2024, en el marco de la gestión y competencia de nuestra municipalidad?, es la pregunta base que nos respondemos en el documento Plan de Gobierno Cantonal, que hemos denominado “*San Isidro de Heredia 2024*”.

En lo conducente, la presentación de un Programa de Gobierno Cantonal, en el marco de las elecciones municipales, jurídicamente es incorporado en el Artículo 17 del Código Municipal, dispone dicha norma, que; corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: “[...] e) *Antes de entrar en posesión de su cargo, presentar, al concejo municipal, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón. Este debe incorporar la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos de sexo o por cualquier otra condición. Este programa de gobierno deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y a las personas vecinas del cantón.*”. Aunque la norma de cita aplica para la persona que resulta



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

electa; se deriva de la norma, que los partidos políticos, al presentar una candidatura a la Alcaldía Municipal, Regidurías, Síndicos y Concejales de Distrito, en el proceso de elecciones, conjuntamente; debe incorporarse el programa de gobierno de referencia.

En nuestro cantón: San Isidro de Heredia, nos avocamos a la elaboración de un programa de gobierno municipal, cuyo objetivo es dar continuidad al exitoso modelo de gestión administrativo implementado en la reciente Administración Municipal; que nos permita desde la Municipalidad continuar con el desarrollo de más infraestructura vial, en los distritos del cantón: construcción de carpetas, aceras, alcantarillados pluviales; construcción de más infraestructura urbana, en los distritos del cantón: parques, gimnasios al aire libre, play ground, canchas multiusos, continuar con la prestación eficiente de los servicios municipales, con un énfasis adicional en lograr una simplificación y disminución de tiempo en los trámites municipales.

En materia de regulación urbana, la propuesta de Programa de Gobierno se enfoca en concluir e implementar la Modificación al Plan Regulador Local y proceder al final de la administración a iniciar los procesos de una segunda modificación, en el entendido que la norma del Plan Regulador es dinámica y que se debe adecuar cada cierto número de años a los requerimientos ambientales, culturales, económicos y sociales que surgen en el cantón.

Los temas de seguridad siguen siendo prioritarios para el isidreño e isidreña, en el presente Programa de Gobierno, se fortalece la acción municipal en esta materia, buscando que el cantón mejore las estadísticas que se presentan, para tranquilidad de los habitantes.



## ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El objetivo del presente análisis del contexto cantonal, que incluye la gestión municipal, instituciones y privados involucrados, es recopilar información que se constituye en el diagnóstico base del presente plan de gobierno municipal.

La información recopilada y resumida, se encuentra disponible en los instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo de la Municipalidad y publicaciones varias de instituciones públicas.

Una vez realizado el análisis de contexto, se procede con la definición de las Áreas Estratégica de Trabajo, los objetivos, metas, proyectos y actividades en que se concentrará la gestión de la Alcaldía 2020-2024 y el accionar según sus competencias de los Regidores, Síndicos y Concejales de Distrito.

### 1. Aspectos relevantes del cantón

San Isidro tiene una extensión territorial aproximada de 26.96 km<sup>2</sup>, forma parte de los cantones de la denominada Gran Área Metropolitana (GAM).

Administrativamente se divide en cuatro distritos: San Isidro, San José, Concepción y San Francisco.

Los distritos presentan las siguientes extensiones en kilómetros cuadrados:

Distrito	Km <sup>2</sup>	%
San Isidro	3,01	11%
San Jose	11,29	42%
Concepción	8,07	30%
San Francisco	4,59	17%
	26,96	100%





*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Es de interés de un análisis de los datos, que el distrito de San José tiene una extensión geográfica del 42% del territorio del cantón y que el distrito de San Isidro solo representa un 11% del territorio del cantón.

El cantón de San Isidro de Heredia es el cantón sexto de la provincia de Heredia, tiene una población aproximada de 22.996 habitantes, se ubica hacia el este de la provincia de Heredia.

La población se encuentra distribuida en los distritos conforme el detalle siguiente, tomado del INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo):

Distrito	Población	%
San Isidro	6.361,0	28%
San Jose	8.581,0	37%
Concepción	3.010,0	13%
San Francisco	5.044,0	22%
	22.996,0	100%

Es importante indicar, de los datos de la tabla anterior, que el distrito de San José tiene un 37% de la población, producto principalmente, del desarrollo urbano Lomas del Zurquí y el crecimiento de la población en Santa Elena, San Isidro tiene un 28% de la población, que se agrupa en un área urbana de aproximadamente 3 km cuadrados, que incluye los cuadrantes de San Isidro y proyectos urbanísticos hacia el sur del distrito. San Francisco registra un 22% de la población que se ubica en el área urbana de la cabecera de los distritos y en el sector oeste de los cuadrantes urbanos de San Isidro; de último el distrito de Concepción con un 13% de la población del cantón, que tiene dos centros de población la cabecera del distrito Concepción y Santa Cecilia.

Los anteriores datos de extensión geográfica y de población , son de interés; para efectos de distribución de fondos para inversiones en las comunidades.



Hidrológicamente el cantón presenta dos grandes cuencas hidrográficas, hacia el oeste la cuenca del río Tibás y hacia el oeste la cuenca del Río Pará Grande.

## 2. Calidad de vida del Habitante

Para analizar el nivel de vida de los habitantes de San Isidro, se utiliza como referencia los siguientes índices:

**Índice de Desarrollo Social (IDS)**, Es un valor que se calcula, por MIDEPLAN; a partir de una serie de indicadores provenientes de las estadísticas administrativas de instituciones del sector público cuyo resultado permite clasificar y ordenar los distritos del país según su nivel de desarrollo social. Es utilizado de acuerdo a una normativa legal relacionada para la asignación y reorientación de recursos públicos y el diagnóstico de la situación social de los distritos, cantones y regiones del país.

El IDS se entiende como un proceso que busca alcanzar una mayor calidad de vida de la población, mediante una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva, que garantice una reducción en la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales y áreas geográficas, para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política, ambiental y cultural del país, en un marco de seguridad, respeto y promoción de los derechos humanos. MIDEPLAN IDS 2017

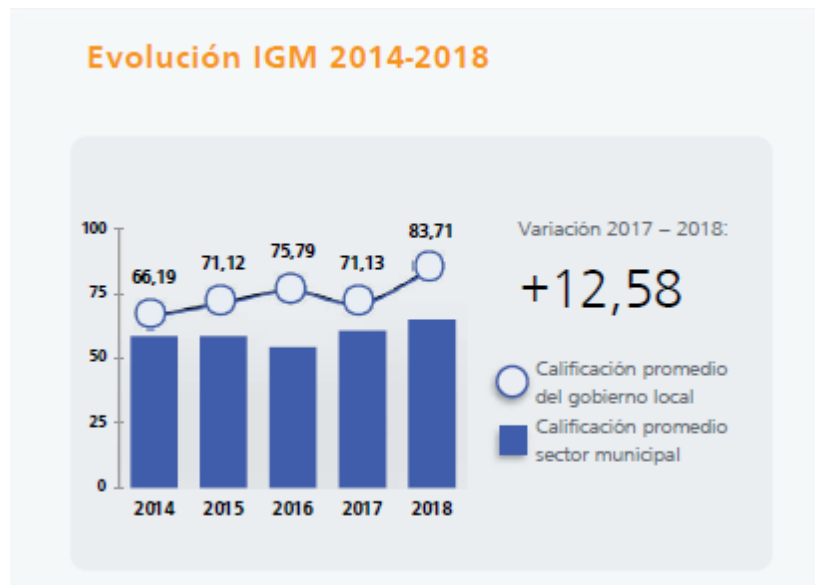
En el 2017, el cantón de San Isidro ocupó el lugar 6, de los 81 cantones del país, aspecto que nos debe llenar de orgullo y que se debe mejorar. En términos llanos significa que San Isidro de Heredia es uno de los 6 cantones que ofrece mayor calidad de vida en el país. Como un aspecto de este alto índice, se indica que lo anterior afecta negativamente para las transferencias que realiza el gobierno central y otras instituciones al presupuesto municipal, entre ellas la transferencia del gobierno para caminos, contenida en la ley 8114-9329.



### 3. Gestión Municipal

La Contraloría General de la República, evalúa la gestión de las municipalidades, utilizando el Índice de Gestión Municipal (IGM). El IGM se encuentra conformado por 14 áreas de evaluación y 61 indicadores distribuidos en cinco ejes: Desarrollo y Gestión Institucional; Planificación, Participación ciudadana y rendición de cuentas; Gestión de Desarrollo Ambiental; Gestión de Servicios Económicos (gestión vial) y; Gestión de Servicios Sociales.

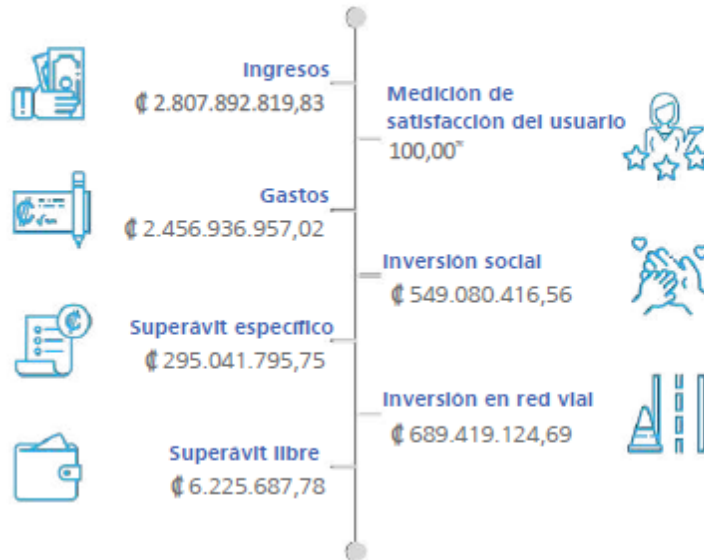
La última evaluación de IGM, para la Municipalidad de San Isidro de Heredia, se realizó para el año 2018. Según el documento Índice de Gestión Municipal Resultados del periodo 2018, en los últimos cinco años, para la Municipalidad de San Isidro, presenta una tendencia hacia mayores valores, de 66.19 en el 2014 a 83,71 en el 2019, 17 puntos adicionales en este periodo, según se visualiza en el gráfico siguiente:





El IGM de la Municipalidad de San Isidro, presenta el siguiente resumen informativo:

### Resumen informativo



Los datos financieros indica una alta ejecución presupuestaria, la razón gasto a ingreso es de un 87%; se debe tomar en cuenta que, en el superávit específico, por razones externas a la Municipalidad se registran los fondos que se deben transferir a las Juntas de Educación, una vez cada año.

La satisfacción de los usuarios indica que corresponde a un 100%, dato altamente relevante, como lo es el valor de inversión social y el gasto en infraestructura vial que, aunque es un valor alto, por la extensión de la red vial cantonal y las necesidades de infraestructura en la vialidad, obligan a aumentarla en los próximos años.

Los resultados obtenidos en cada uno de los ejes evaluados, revela un resultado bajo en el Eje de Gestión y Desarrollo Ambiental y el eje de Gestión de Servicios Sociales.



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*



De un análisis de los indicadores que componen el eje de gestión de desarrollo ambiental, se evidencia la necesidad de invertir un porcentaje mayor del ingreso que se obtiene por tasa, en los servicios de aseo de vías y recolección de ordinarios, para alcanzar mayores valores en el índice, lo anterior se indica en el gráfico de Áreas de mayor reto para el gobierno local:



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*



Concluye la Contraloría General de la República en su informe, como plan de mejora al IGM, que la Municipalidad debe realizar acciones, tendientes; a lograr mayores grados de cumplimiento en las metas propuesta en el Plan Operativo, realizar un esfuerzo para que los ingresos de las tasas de los servicios de sanidad, que se califican en el eje de gestión desarrollo ambiental, se utilicen en el periodo en el servicio y no se presenten superávit y aumentar el esfuerzo de inversión en calles y caminos, tendiente a mejorar la condición de la superficie de ruedo de la red vial cantonal.

**Plan de Mejora IGM**





#### 4. Servicios de Sanidad

La Municipalidad de San Isidro de Heredia, presta a la población *isidreña*, los siguientes servicios públicos, que se clasifican como servicios de sanidad, por el impacto que su prestación tiene en la salud pública y en el ambiente: Servicios de Cementerio, Aseo de Vías, Recolección y Disposición de Desechos Ordinarios; mención aparte es el servicio de Parques y Obras de Ornato en Áreas Públicas, relativamente reciente, que ha permitido el mantenimiento, chapea y desarrollo de infraestructura para el prácticas de recreación y deportes en las áreas de parques propiedad de la Municipalidad.

Los servicios públicos de aseo de vías y sitios públicos, recolección y correcta disposición de desechos ordinarios producidos por los hogares y actividades económicas; tienen un importante y positivo impacto en la sustentabilidad ambiental son desechos que no terminan en los cuerpos de agua contaminándolos o en predios produciendo lixiviados u otros contaminantes del ambiente y por ende afectando la salud de los *isidreños*.

En cuanto a la disposición de aguas negras y grises que producen las casas y actividades económicas, el proyecto de saneamiento ambiental, que impulsa la ESPH S.A., para el cantón de San Isidro (Alcantarillado Sanitario), nos convertirá en uno de los cantones de la GAM, con un adecuado manejo de las aguas residuales.

Según la programación del proyecto, se espera para el periodo 2020-2024, un importante avance y que se inicien las obras.

La Municipalidad de San Isidro, realiza mediciones de satisfacción de los usuarios de los servicios prestados, una vez cada año, desde el año 2017. Las mediciones muestran que los *isidreños* manifiestan valores de satisfacción elevados por los servicios que recibe de la Municipalidad.



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

4.1. Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos

Es un servicio complementario al Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Ordinarios, que beneficia en primer lugar la salud de los habitantes de las áreas urbanas, el ambiente y el ornato.

Con la prestación del servicio, se garantiza que gran cantidad de desechos que los municipios arrojan a la calle, no lleguen y contaminen los cuerpos de agua.

Se presta en los cuadrantes urbanos del distrito de San Isidro. El desarrollo de nuevas urbanizaciones al sur del distrito de San Isidro, ha demandado extender el servicio a la Urbanización la Colonia Isidreña, Urbanización el Portillo y Prado Montano (en la presente administración el servicio se extendió al Portillo y Prado Montano). Es importante considerar la ampliación del servicio a los cuadrantes urbanos de los proyectos Lomas Verdes y Lomas del Zurquí.

Para disminuir los residuos en las calles y caminos, se debe continuar con la instalación de contenedores (basureros) en los centros urbanos, paradas de buses y a lo largo de las calles donde se aglomere población.

4.2. Servicio de Recolección tratamiento y disposición de residuos ordinarios, reciclables y valorizables

El Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Ordinarios, es un servicio de gran impacto en la salud, ambiente y ornato del cantón, se presta por la Municipalidad en todo el cantón a todas las viviendas, actividades comerciales e industrias.

Ambientalmente la recolección y disposición adecuada de los desechos ordinarios, es un requerimiento de sustentabilidad ambiental, en el caso de San Isidro la disposición de los desechos, se realiza en un relleno sanitario que tiene el aval de funcionamiento y es monitoreado por el Ministerio de Salud.





*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Es de relevancia indicar que, en el año 2010, se promulgó la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Ley N° 8839, cuyo fin es que la mayor cantidad de residuos se reutilicen y la menor cantidad requieran disposición final en un relleno sanitario.

La responsabilidad principal de las municipalidades, en el marco de la ley de cita, es la operación del sistema de gestión integral de residuos, evolucionando de la tradicional recolección, tratamiento y disposición final (por enterramiento) a procesos de educación a la población para la disminución y reutilización de los desechos; enfoque que implica, para este tipo de residuos, otras formas de recolección y tratamiento, que generan costos a la municipalidad que se deben considerar en el cálculo de las tasas.

En la administración 2016 – 2020, la municipalidad adquirió equipo de transporte apropiado para la recolección de desechos valorizables y reutilizables y estableció cronogramas y rutas de recolección.

En convenio con la Asociación Católica Pro-Ayuda al Enfermo de Hansem y Ancianos Desamparados (Nuestra Señora de Los Angeles) ubicado en San Josecito, se construyó un Centro de Recuperación Móvil, para un acopio apropiado de revalorizables que se encuentra en operación.

Corresponde a la administración 2020-2024, aumentar las rutas de recolección de reciclables a todo el cantón y aumentar la periodicidad de las rutas, a una vez por semana.

#### 4.3. Parques y Obras de Ornato

Este servicio permite contar con parques y áreas públicas en el cantón, con zonas verdes recortadas y realizar mantenimiento a la infraestructura existente.

La tasa también debe incluir la inversión en infraestructura de recreación y deportiva para disfrute de los habitantes.



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Modificaciones recientes al Código Municipal, permiten cargar a este servicio costos de seguridad en que incurra la municipalidad en estas áreas.

4.4. Servicio de Agua Potable

El servicio de agua potable está en condición de administración desde el año 1997, a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A; en sectores del distrito de Concepción el servicio lo brinda la ASADA Puente de Tierra, y en el Proyecto Lomas del Zurquí lo vecinos organizados también en una ASADA.

Con respecto a la ESPH S.A; desde el año 1998, se constituyó como una empresa de capital municipal, en el marco de la Ley de Transformación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, Ley No 7789; la Municipalidad de San Isidro es socia con un aporte minoritario de capital,

Del servicio de agua potable que presta la ESPH S.A., en algunos sectores de los distritos de Concepción y San José, existe una gran insatisfacción por el servicio; en los veranos se registran cortes continuos del abastecimiento y en el invierno aún se presentan problemas de turbiedad y residuos en las aguas que se suministran a los hogares y comercios, que es captada de ríos y quebradas de las inmediaciones del parque Braulio Carrillo.

Es de relevancia indicar la restricción para nuevos servicios de agua potable, en casi todo el cantón, que aplica la ESPH S.A.; en razón que la disponibilidad de agua potable no es suficiente en época de verano para abastecer las necesidades de la población actual; la restricción se aplica desde aproximadamente 8 años, sin que a la fecha se haya solucionado el suministro de agua.

En la administración 2016-2020, la ESPH S.A., ha realizado importantes inversiones:



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

- a. Pozo Santa Cruz II. Con una inversión aproximada de 250 millones de colones
- b. Tanque Victoria. Con una inversión aproximada de 500 millones de colones
- c. Planta de Tratamiento de Agua Potable Breña de Mora. Con una inversión de 650 millones de colones.
- d. Rebombéo Calle Chizos. Con una inversión aproximada de 100 millones
- e. Tuberías de Conducción y Distribución en todo el cantón.
- f. Adquisición de terrenos sector Vilaseca; para la construcción de pozos profundos; proyecto que ha sufrido atrasos en los permisos de perforación de pozos (SENARA).

En esta administración se debe seguir coordinando desde el Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y Representante ante la Junta Directiva de la ESPH. S.A., para dar continuidad a los siguientes proyectos:

- a. Construcción de pozos en el sector Vilaseca. Proyecto que disminuiría las zonas de restricción para nuevos servicios de agua potable y permitiría que aquellos vecinos del cantón ubicados en estas zonas, contar con una disponibilidad de agua para realizar sus construcciones y emprendimientos.
- b. Construcción de la Planta de Agua Potable la Victoria. Este proyecto permitirá que los vecinos de Santa Elena y San José, reciban agua potable durante todo el año, sin sufrir aguas con presencia de turbiedad en sus hogares.

#### 4.5. Servicio de Alcantarillado Sanitario

Este servicio tiene que entenderse como parte fundamental del servicio de agua potable, una vez que se utiliza el agua potable por las familias o actividades económicas el resultado son aguas grises o negras que requieren un tratamiento antes de devolverlas a los cuerpos de aguas.

El servicio lo pretende prestar la ESPH S.A, para lo cual desarrolla un proyecto para el cantón y sectores de San Rafael (etapas de formulación y permisos del proyecto).



El proyecto tiene como objetivo tratar las aguas residuales, producidas en los centros urbanos principales del cantón, mediante la construcción de una planta de tratamiento en el distrito de San Francisco, sector sur del cuadrante urbano y las tuberías de conducción de aguas residuales y colectores.

Este proyecto es el de mayor impacto en materia ambiental, que se construirá en los próximos años en el cantón, no obstante, es necesario tener claro: la inversión total y el costo de mantenimiento del servicio será pagado, mediante tarifas, por los habitantes del cantón; por lo que requiere un acompañamiento y seguimiento por la Municipalidad en representación de los intereses locales de los isidreños.

#### 4.6. Servicio de Cementerio

Desde el año 1907, el servicio municipal del cementerio, que incluye la venta de derechos, mantenimiento del cementerio, alquiler de nichos y otros ha sido brindado por la Municipalidad. En el cuatrienio 1986 – 1990, previendo el agotamiento del terreno del cementerio por la venta de derechos, se adquirió mediante crédito, hacia el este del cementerio un terreno colindante, para realizar una ampliación. Las obras de infraestructura de la ampliación se realizaron con un crédito del IFAM en el cuatrienio 1994 – 1998 y se concluyeron en la administración 1998 – 2002, en que se inició con la venta de derechos y la construcción de nichos municipales, para alquilar a vecinos que los requerían.

La nueva ampliación, permitió a los *isidreños* seguir adquiriendo derechos hasta el año 2010, fecha en que se agotó la disponibilidad de derechos. Es relevante indicar que no obstante la necesidad de ampliar el cementerio existente o construir nuevos cementerios, las administraciones municipales no planificaron el agotamiento del cementerio y a la fecha, por primera vez en más de 100 años, los isidreños no tienen la posibilidad de adquirir derechos en cementerios públicos de administración municipal.



El financiamiento de un nuevo cementerio, a construir en el distrito de San José, cuenta con dos partidas específicas, por un monto aproximado de 93.6 millones de colones; no obstante el proyecto de un nuevo cementerio; requiere un financiamiento adicional por un importante monto, que se estima entre 200 a 400 millones de colones; acto; que según las disposiciones contenidas en el Código Municipal, necesita una votación calificada, de cuatro regidores.

## 5. Servicios Públicos Municipales de Carácter Social

### 5.1. Oficina de Desarrollo Social

En el Manual de Organización y Servicios, aprobado en el año 2017, se transformó la Oficina de la Mujer, en una oficina de Desarrollo Social, con el objetivo de ampliar el alcance de la dependencia, e incluir otras funciones, como la atención a poblaciones de personas en estado de pobreza, personas con discapacidades y otras poblaciones vulnerables.

En el año 2018, se contrató una funcionaria adicional para ampliar los servicios y coordinar con instituciones del estado responsables de velar por poblaciones vulnerables, como el IMAS, PANI, Junta de Protección Social y otras.

### 5.2. Centro de Cuido Infantil (CECUDI)

El CECUDI (Centro de Cuido y Desarrollo Infantil), es un servicio financiado por el IMAS y la Municipalidad, de cuidado y desarrollo infantil temprano con énfasis educativo, que además de ofrecer cuidado a los niños y niñas, de las familias más pobres del cantón, mientras sus padres trabajan o estudian, brinda alimentación bajo supervisión de nutricionista y promueve en los niños y las niñas el placer por aprender, a fin de lograr un desarrollo de sus capacidades y habilidades.

En la administración 2016-2020, se consolidó este servicio con la contratación de personal y la apertura luego de un trabajo conjunto con el IMAS



En la actualidad, en el CECUDI, según el Informe de Rendición de Cuentas; Alcaldía Municipal, 2018; se atiende una población de 38 niños y niñas en edades de 0 a 6 años, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO	EDAD	CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAL A CARGO
SALA CUNA	0 A 2 AÑOS	10	DOCENTE Y ASISTENTE
MATERNAL	2 A 4 AÑOS	13	DOCENTE Y ASISTENTE
INTERACTIVO	4 A 6 AÑOS	15	DOCENTE Y ASISTENTE

### 5.3. Escuela Municipal de Música

La Escuela Municipal de Música, era administrada por una Asociación que gestionaba fondos de los padres de familia y contaba con la cooperación municipal que aportaba un profesional, edificio y algunas otras partidas al año y convenios con el Ministerio de Educación para contratación de algunos profesores.

A inicios del periodo 2016-2020, se requirió que la administración de la Escuela Municipal de Música se trasladara a la Municipalidad, el financiamiento se ha tomado de recursos libres, sin cargar tasa o precio alguno a los padres de familia; situación que cambia para el año 2020, donde el Concejo Municipal determinó establecer un precio, menor del que los padres de familias pagaban a la antigua asociación administradora en casi en un 50%, para continuar ampliando a más *isidreños* el servicio de la Escuela.

Según el Informe de Rendición de Cuentas; Alcaldía Municipal, 2018; “[...] *La Escuela posee dos especialidades: Música y Artes Plásticas, a partir del año 2016.*

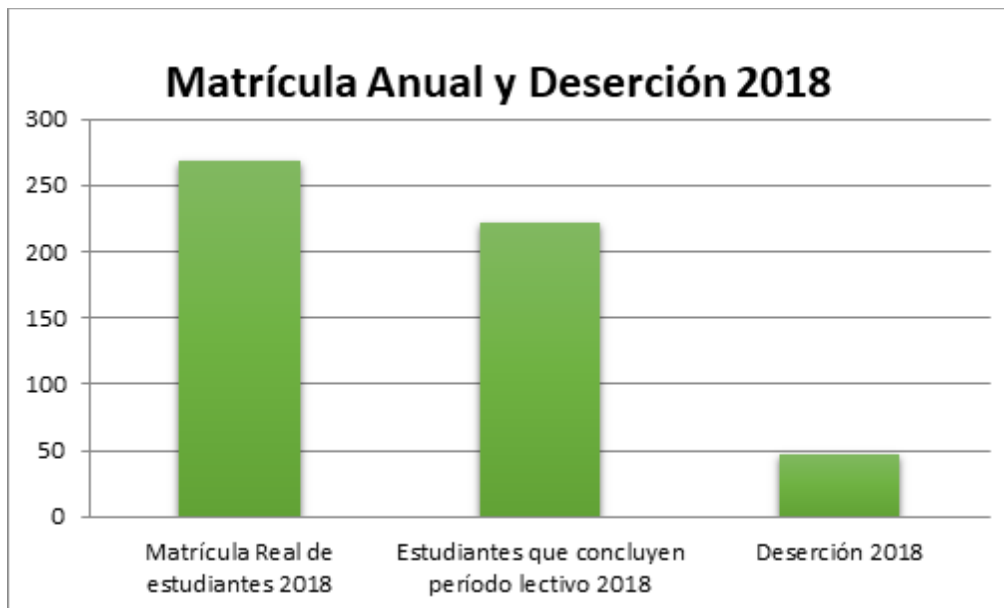
*En música las subespecialidades son: Violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta traversa, clarinete, saxofón, trompeta, trombón, canto lírico, piano, guitarra, instrumentos de percusión; de acuerdo con Programas Especiales del Ministerio de Educación Pública.*



*Además, se cuenta con el Programa de “Burbujitas Musicales”, dirigido a niños de 3 a 7 años de edad; como un curso introductorio a la música, donde el niño juega con varios instrumentos: violín, instrumentos de percusión pequeña y piano. [...]*

*El curso de Artes Plásticas se plantea como una enseñanza integral: técnicas pictóricas, escultura, historia, dibujo, diseño”.*

El informe de la Alcaldía de referencia registra el siguiente gráfico, con datos que muestran el éxito en matrícula y estudiantes que concluyen el periodo lectivo 2018:



## 6. Competitividad Cantonal

La competitividad cantonal, se mide aplicando un instrumento desarrollado por la Universidad de Costa Rica, cuyo objetivo es la aplicación de un Índice de Competitividad Cantonal, que mide el resultado, en el espacio cantonal, de las decisiones empresariales, familiares y de los gobiernos a escala cantonal y nacional. Esos resultados están relacionados con el entorno económico, el desempeño del gobierno local, el acceso y calidad de la infraestructura, el clima



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

empresarial y laboral, la capacidad para manejar conocimientos complejos y la calidad de vida.

El Índice de Competitividad Cantonal está compuesto por treinta y ocho variables distribuidas en siete pilares: Económico, Gobierno, Infraestructura, Clima Empresarial, Clima Laboral, Capacidad Innovación, Calidad de Vida.

San Isidro desde el 2006 que se publica el índice, presenta un ascenso en el puesto que ocupa entre los cantones del lugar 50 al puesto 19, en el 2016.

El resumen de datos, de la última publicación del Índice de Competitividad Cantonal 2011- 2016, se copia:





Doctora Lidíeth Hernández González  
Programa de Gobierno 2020 - 2024

**406. SAN ISIDRO**

Heredia  
Región Central

Población: 22.247  
Extensión: 27.0 km<sup>2</sup>



**ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL 19**

**Económico 46**

Tasa de crecimiento del consumo eléctrico total	44
M <sup>2</sup> de construcción por km <sup>2</sup>	14
Egresos municipales per cápita	33
Exportaciones totales por trabajador	64

**Gobierno 13**

Ingresos municipales per cápita	38
Gasto municipal no administrativos per cápita	36
Grado de dependencia de transferencias del sector público	34
Días para conceder patentes comerciales	6
Participación en elecciones municipales vs presidenciales.	40
Gasto en red vial por km de red vial cantonal	4
No. de evaluaciones de impacto ambiental por permiso de construcción	60

**Infraestructura 18**

Porcentaje de red vial pavimentada	8
Viviendas con acceso a electricidad por km <sup>2</sup>	18
Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable	33
Porcentaje de viviendas con teléfono fijo	11
Porcentaje de viviendas con Internet	17
Cobertura y calidad de red móvil 2G	60
Cobertura y calidad de red móvil 3G	43
Porcentaje de desempeño de descarga global 3G	60

Gráfico 456

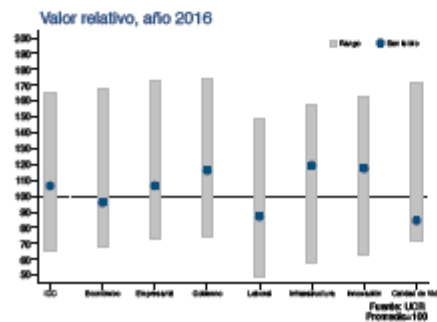


Gráfico 455

Composición pilares ICG  
Cantón San Isidro  
2016



**Clima Empresarial 20**

Índice de competencia	49
No. de entidades financieras por km <sup>2</sup>	22
Índice de concentración de actividades	25
Porcentaje de empresas exportadoras	13

**Clima Laboral 67**

Cobertura Inglés en primaria	81
Cobertura educación secundaria	25
Matrícula terciaria	52
Población económicamente activa	52
Especialización del trabajador en servicios e Industria	9
Tasa de crecimiento del empleo formal versus PEA	2

**Capacidad de Innovación 20**

Concentración de las exportaciones en alta tecnología	30
Porcentaje matrícula terciaria en ciencias y tecnología	33
Porcentaje de escuelas y colegios con Internet	3

**Calidad de vida 63**

Tasa de mortalidad por infecciones	34
No. establecimientos de entretenimiento por cada 10 mil habitantes	32
Tasa de mortalidad por homicidios	64
Habitantes por EBAS	60
Robos y asaltos a personas por cada 10 mil habitantes	28
Esfuerzo municipal en mitigación ambiental	27



## 7. Servicio de Vigilancia y Seguridad Ciudadana

En un contexto provincial y nacional, las estadísticas de inseguridad de San Isidro de Heredia nos indican un cantón con índices de asaltos, robos, asesinatos, etc, bajos; no obstante, existe una percepción del *isidreño* de haber perdido la tranquilidad de hace pocos años.

Las mayores preocupaciones expresadas por los vecinos son:

- a. La venta de drogas al menudeo.
- b. La violencia patrimonial, expresada en delitos como hurtos, robos; y:
- c. La situación que se presenta en San Elena de San José, que la delincuencia ha convertido en un *cementerio*.

En la administración 2016-2020, se inicia con una Policía Municipal, complementada con casi 50 cámaras de videovigilancia de apoyo, y un centro de monitoreo en las instalaciones de la Delegación de la Fuerza Pública de San Isidro.

## 8. Servicios de Salud Pública

En Costa Rica, los servicios de salud pública son brindados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con gran éxito para la salud de todos los costarricenses. En el sistema costarricense, de forma solidaria, de sus salarios, los asegurados aportan a un seguro de salud y reciben servicios de primer mundo, en EBAIS, Áreas de Salud y Hospitales.

En el caso específico de San Isidro, por veinte años, vecinos del cantón, Juntas de Salud y la Municipalidad, dieron luchas para contar con un área de salud adecuada a las necesidades de salud de la población del cantón, en razón que el Area de Salud del distrito primero no reúne las condiciones físicas requeridas y que no se prestan servicios de especialidades.



En el año 2019, en el lote que donó la Municipalidad para construir el Área de Salud, el esfuerzo y luchas se ven recompensados con el inicio de la construcción de una moderna área de salud.

Quedan luchas por dar, para que, una vez concluida la edificación, se contrate el equipamiento y los códigos de las especialidades que requiere la población.

## 9. Sustentabilidad Ambiental

Tres aspectos fundamentales examinamos desde la gestión municipal, para lograr una sustentabilidad ambiental:

### 9.1. Gestión de Residuos

San Isidro, presenta un crecimiento urbano controlado, por la aplicación del Plan Regulador, que se ha venido desarrollando en los últimos 20 años. En el distrito primero, al cuadrante urbano hacia el sur, se han ido sumando urbanizaciones, condominios y fraccionamiento, de forma que se puede observar la constitución de un gran cuadrante urbano que se extiende desde el norte de los cuadrantes hasta el límite con San Rafael y hacia el sur hasta el límite con Santo Domingo, y que se extiende hacia el este al distrito de San José, por el proyecto de Lomas del Zurquí.

El principal problema ambiental que ha generado este proceso urbano es la producción, por parte de esta población y las actividades asociadas, de desechos ordinario y su manejo, no obstante, existe un eficiente servicio de recolección de desechos ordinarios, prestado por la Municipalidad, el manejo de estos es el tradicional: recolección y traslado a un relleno que “*entierra*” los desechos.

Una mención especial es el manejo de los desechos no considerados ordinarios, que son recolectados periódicamente por la Municipalidad y aquellos que la población de forma irresponsable arroja a las calles o en vertederos clandestinos, que terminan contaminando los ríos y quebradas.



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

La promulgación de la Ley 8839, obliga a las municipalidades a cambiar el enfoque tradicional de recolección y disposición por enterramiento, por el de un manejo integral de los desechos, cuyo énfasis es la disminución de su producción, la recuperación, reutilización y revaloración de los desechos reciclables, donde todos son responsables y partes de la solución, definiendo en su artículo 8, las responsabilidades que tiene la Municipalidad.

Dentro de este nuevo marco legal en la Administración municipal 2016-2020, se adquirió equipo para recolectar reutilizables, revalorizables y reciclables y un centro móvil de acopio, lo que ha permitido en todo el cantón, prestar periódicamente el servicio de recolección de revalorizables y reciclables, lo que ha permitido una recolección efectiva de 21 toneladas, con una cobertura aproximadas del 60% del cantón y una frecuencia del servicio de 1 vez por quincena.

No obstante; los logros alcanzados, se requiere continuar con un esfuerzo sostenido que permita en el mediano plazo consolidar los procesos de disminuir, reutilizar y reciclar los desechos y duplicar el tonelaje efectivo de recolección.

Un esfuerzo importante para disminuir los residuos es promover el compostaje domiciliario y la recolección separada de los residuos orgánicos generados a nivel cantonal para incentivar el compostaje comunal y promocionar la educación ambiental para la reducción de las tasas de generación de residuos a nivel cantonal.

#### 9.2. Gestión de Aguas Grises y Aguas Negras y Aguas Industriales

Se denominan aguas grises, aquellas resultantes del uso del agua potable en los hogares: aguas de pilas, aguas de limpieza, etc.; las aguas negras son aquellas resultantes del uso de agua potable en los servicios sanitarios principalmente y las aguas industriales las resultantes de procesos industriales o de servicios (lavados de vehículos).

Las aguas grises, negras e industriales, según disposiciones del Ministerio de Salud, deben ser manejadas a lo interno de las fincas donde se deben tratar principalmente



en tanque con drenajes, no obstante, por las condiciones de permeabilidad de suelos, niveles freáticos y densidad urbana, es común que terminen en los sistemas de alcantarillado pluvia y de ahí hasta los ríos y quebradas del cantón, provocando una tragedia ambiental.

### 9.3. Deforestación

En San Isidro de Heredia, no quedan más que restos de bosques a la orilla de ríos y quebradas y en los sectores colindantes con el parque Braulio Carrillo, el proceso urbano en las zonas de crecimiento urbano, no ha tomado en cuenta aspectos de forestación urbana.

Es común que los habitantes deforesten hasta las zonas de protección de ríos y encontrar las áreas de parques y urbanas sin arbustos, arboles únicamente zacate.

El proceso de cambio climático con todos los riesgos para la humanidad, tiene en la forestación la solución más eficaz, además de valores económicos, un árbol fija carbono, produce frutos para hombres y animales, mejoras los suelos, evita emergencias en lluvias, embellece el paisaje.

## 10. Planificación Urbana Local

El plan regulador, es el instrumento por excelencia, que, mediante mapas y reglamentos, determina principalmente la zonificación y los usos de la tierra, en función de una visión de largo plazo del cantón (el cantón que se quiere en 20 o 25 años). Al determinar los usos de suelo este instrumento afecta a cada habitante del cantón poseedor de un bien inmueble, al indicar que puede construir y que actividades económicas puede realizar.



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

El Plan Regulador vigente en el Cantón de San Isidro de Heredia, inició su elaboración (mapas y reglamentaciones), en el año 1999, siendo sometido a Audiencia Pública Cantonal, el 07 de julio del 2001 y una vez agotadas las autorizaciones ante la Dirección de Urbanismo del INVU, aprobación del Concejo Municipal y publicación en la Gaceta, entró en vigor en diciembre del 2005.

Anterior al Plan Regulador local, el ordenamiento territorial en el cantón; desde el año 1982 hasta la entrada en vigor del Plan Regulador Local en el año 2005, se regía por leyes y reglamento de carácter general, emitida por la Dirección de Urbanismo del INVU, siendo de relevancia el instrumento normativo de la GAM, en lo específico el Decreto Ejecutivo 25902, (plan general de ordenamiento del Gran Área Metropolitana, que incluye cantones de Cartago, San José, Heredia y Alajuela).

Desde la vigencia del Plan Regulador, no obstante, el sentir de los habitantes del cantón de que el plan requería modificaciones urgentes, los esfuerzos municipales para iniciar un proceso de modificación del Plan Regulador no fueron suficientes.

En la Administración 2016-2020, se han realizado importantes esfuerzos, que se detallan en el Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal, 2018:

*[...]• Al inicio de la presente administración, en análisis para la realización de modificación al Plan Regulador del cantón, se determinó el requerimiento ineludible, para tramitar modificaciones al Plan Regulador, la realización y aprobación por el SENARA (Sistema Nacional de Riego y Avenamiento); de un Estudio de Vulnerabilidad Hidrogeológica para el Cantón de San Isidro, según dictado de la Sala Constitucional y reglamentación emitida por las instituciones competentes; que tiene para efectos de aprobación dos fases.*

- En la realización de cada uno de los estudios de referencia, para el año 2017 y 2018, debió la Municipalidad, realizar los procedimientos de contratación*



*administrativa a fin de contratar el o los consultores responsables de su elaboración y una vez concluidos tramitarlos para su aprobación al SENARA.*

- *El primer Estudio de Vulnerabilidad Hidrogeológica para la Primera Fase; una vez contratado y realizado, entre el año 2016 y 2017, se aprobó por el SENARA en el año 2017.*

*Acciones realizadas en el 2018*

*El Estudio de Vulnerabilidad Hidrogeológica para la Segunda Fase; una vez contratado y realizado, en el año 2018, se aprobó por el SENARA mediante documento adjunto SENARA-DIGH-0012-2019, de fecha 22 de enero del 2019.”*

Para el 2019, en el Presupuesto del 2019, se consignaron las subpartidas para realizar la contratación de la fase final de la Modificación al Plan Regulador, se han realizado una primera etapa de “*Talleres comunales*” y se está en la elaboración del texto de la modificación, para su posterior elevación para aprobación ante el INVU.

En esta fase, se deben integrar las variables ambientales y el estudio hidrogeológico al Plan Regulador del cantón, trabajo contratado y en proceso de ejecución, participativo y que permitirá el documento final que será tramitado ante el INVU para su aprobación.

## [11. Equipamiento Urbano](#)

El crecimiento urbano de las cabeceras de distrito, en las urbanizaciones y caseríos, en los distritos de San Isidro, el aumento de tránsito vehicular en las calles y los cambios sociales y de estilos de vida, manifiestan la necesidad de construir un equipamiento urbano de servicio y obras de ornato en las áreas de parques, áreas para el desarrollo urbano, vías públicas: aceras, cordón y caño, tuberías de pluviales con sus respectivas cajas y desfuegos; gimnasios al aire libre, canchas multiusos, salones comunales, cerramiento para seguridad de las áreas



públicas, áreas verdes con arbustos y jardines, etc.; que benefician y mejoran la calidad de vida de los habitantes.

En este proceso de construcción de nuevo equipamiento urbano y mantenimiento del equipamiento urbano existente, los Concejos de Distrito, órgano democrático primario de organización distrital, se han manifestado como actor fundamental en el desarrollo de las propuestas, su construcción y mantenimiento.

Cada año en la elaboración del presupuesto municipal, cada Concejo de Distrito, tiene una asignación por el orden de 40 millones de colones los distritos de San Francisco y Concepción y de 50 millones de colones los distritos de San Isidro y San José, para un total de 180 millones de colones al año, para la presentación de proyectos de equipamiento urbano en los distritos.

## 12. Infraestructura y Seguridad de la Red Vial Cantonal

La Ley General de Caminos, en su artículo 1, indica; en cuanto a la competencia administrativa, divide la red vial del país, en: Red Vial Cantonal y Red Vial Nacional.

La Red Vial Cantonal es competencia de las Municipalidades, en cuanto a la administración, el mantenimiento e inversión.

La inversión en calles y caminos, demanda ingentes esfuerzos y las mayores inversiones en obra pública que realiza la Municipalidad.

En la Municipalidad de San Isidro, en el presupuesto municipal, del 2019, los fondos de inversión en la Red Vial Cantonal, registran los siguientes montos:

- a. Programa II. Servicio de Calles y Caminos, por un monto de 106 millones de colones. Según el documento, Informe de Rendición de Cuentas, 2018; Alcaldía Municipal. “[...] Este es un servicio que se financia con tributos municipales, que tienen una aplicación libre: bienes inmuebles, patentes, impuesto a la construcción, principalmente.





*Doctora Lidieth Hernández González  
Programa de Gobierno 2020 - 2024*

*Permite financiar unas cuadrillas municipales y la operación de equipo como vagoneta, back hoe y equipo menor para construcción, a fin de realizar una serie de trabajos de mantenimiento y de obras menores en la infraestructura vial del cantón, sin ese trabajo de mantenimiento preventivo la infraestructura vial del cantón sufriría un rápido deterioro, haciendo que los proyectos viales tengan un impacto poco significativo.”*

- b. Programa III. Proyectos contenidos en el Grupo de Vías de Comunicación, que se financian con la transferencia de Gobierno de la República, Ley 8114; Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, del impuesto único a los combustibles, que indica que un porcentaje debe trasladarse a las municipalidades para atención de la Red Vial Cantonal. En el caso de San Isidro, la transferencia para el año 2020, es de 401 millones de colones. En este mismo Programa y Grupo, se incluyen los proyectos que se financian con fondos libres de la Municipalidad, principalmente Bienes Inmuebles, determinados por los Concejos de Distrito, para la construcción de aceras, alcantarillados y otras obras viales, por el orden cercano a los 100 millones de colones.

En la administración 2016 – 2020, se han realizado inversiones importantes en mejoras de las superficies de rodamiento, reconstrucción de aceras e infraestructura de tuberías pluviales, no obstante; de reuniones y visitas a los distritos de Concepción y San José, se determina el requerimiento de intervenir calles en el sector de Santa Elena, Santa Cecilia y las partes altas de Concepción.

Mención y aparte son los puentes, San Isidro es un cantón, que en su territorio presenta dos cuencas, la cuenca del río Tibás y la Cuenca del Pará Grande, ríos a los que se unen quebradas y riachuelos. Esta composición hidrográfica y la



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

vialidad del cantón, requiere en la red vial cantonal muchos puentes; que en su mayoría datan en su construcción de una antigüedad de 20 años y tienen como principal característica que solo permiten una vía.

Con los importantes trabajos en la calle que une San José con el sector donde se construyó el Mas X Menos y hasta el sector de Viento Fresco, se tiene una vía alterna a la 112, que en horas pico presenta alto tránsito, que requiere la construcción de sus tres puentes de una a dos vías.

## MARCO FILOSOFICO ESTRATÉGICO

Se inició la elaboración de este Programa de Gobierno, bajo el liderazgo de la Dra. Lidieth Hernández González, en un primer término convocando a una Comisión de Planificación a insignes y comprometidos *isidreños* de todos los distritos, Comisión que analizó la situación actual del cantón, utilizando los documentos, que se



constituyeron en insumos de planificación tales como Plan Estratégico Cantonal, Plan Regulador Local, Análisis Financiero de San Isidro, Presupuesto 2019 de la Municipalidad de San Isidro.

En una segunda etapa se convocaron los candidatos a Regidores, Síndicos y Concejales de Distrito y personas interesadas en los distritos, a efectos de analizar las necesidades y requerimientos de los distritos y proponer proyectos que se financian con la asignación anual del presupuesto municipal a los Concejo de Distrito y la Transferencia de la Ley 8114.



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

El presente documento, se constituirá en insumo fundamental para la construcción del Plan Estratégico Municipal (PEM) 2020-2024, que la Alcaldía someterá para aprobación del Concejo Municipal.

## EL CANTÓN QUE QUEREMOS

Queremos para el 2024, un San Isidro de Heredia, con una infraestructura vial con más calles con nuevas carpetas asfálticas, más aceras que cumplan en su construcción con la ley 7600, con sistemas adecuados de ubicación de las aguas pluviales; con más áreas de parques y públicas con proyectos construidos para la recreación y el deporte, para el disfrute de los ciudadanos.

Un San Isidro de Heredia con un actualizado Plan Regulador, que permita al *isidreño e isidreña*, mayores posibilidades de desarrollo de emprendimientos económicos y sociales, facilidades y mejores condiciones y requisitos, para la división de fincas, siempre en un marco de orden urbano y sustentabilidad.

Queremos servicios públicos de sanidad, que además de calidad en la prestación; permitan una disminución por familia de los desechos ordinarios y un aumento en los desechos que se reciclan, reutilizan o se pueden revalorizar.

Queremos un San Isidro de Heredia, con más jóvenes preparándose en las artes, con programas de asistencia social del gobierno y municipales, llegando a aquellas familias y sectores sociales vulnerables del cantón.

## LA MUNICIPALIDAD QUE QUEREMOS

Queremos para el 2024, una municipalidad, con un equipo de talento humano, que se apoye en las tecnologías informáticas para interactuar con los munícipes, mejorar las condiciones en que se prestan los servicios y los tiempos de resolución de los trámites que los vecinos requieren realizar en su municipalidad.



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Una Municipalidad, con una estructura organizacional de apoyo, que permita una prestación continua de servicios de calidad, de forma eficiente e inclusiva y el desarrollo eficaz y eficiente de proyectos de obra pública.

Una Municipalidad exitosa, en mejorar los índices de seguridad y en la gestión de programas sociales y de desarrollo de la población joven del cantón.

## LOS VALORES BASES QUE PROMOCIONAMOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Se indican cuatro valores fundamentales, que deben considerar los funcionarios de elección popular y que serán promovidos a los administrativos municipales: Servicio, Creatividad, Solidaridad y Transparencia. Estos valores, constituyen una guía de comportamiento y deben constituirse en una práctica personal, en todas las actuaciones administrativas.

¿Que entendemos por cada uno de los valores ?; se detallan en la siguiente tabla:



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Valor	Que entendemos por el Valor
Servicio	Todo funcionario(a) municipal, que incluye a los miembros del Concejo Municipal y Concejos de Distrito es un servidor público, que realiza funciones de utilidad social, que debe tener un alto sentido de colaboración, que debe atender los requerimientos de los habitantes del cantón a su municipalidad con amabilidad y calidad de servicio.
Creatividad	<p>La Municipalidad de San Isidro se enfrentará en el próximo cuatrienio a retos, que nacen de las expectativas de los habitantes de contar con una municipalidad moderna y eficiente.</p> <p>Los funcionarios encontrarán, dentro del marco de legalidad, soluciones innovadoras, que permitan la prestación de los actuales servicios y nuevos servicios, de forma más eficiente, lograr los mismos objetivos con menos recursos; así como el desarrollo de soluciones a los problemas cantonales, de una forma eficiente.</p>
Solidaridad	<p>La solidaridad es un valor básico de la concepción cristiana de la organización política y social.</p> <p>En sus actuaciones, la Municipalidad y los funcionarios municipales; buscarán el bien de todos(as) los habitantes, porque todos somos iguales en dignidad y la legislación nos otorga iguales derechos y deberes; no obstante, en la distribución de los recursos provenientes de los impuestos, se buscarán otorgar mayores beneficios a las familias y poblaciones vulnerables.</p>



Transparencia	<p>Lo entendemos como el cumplimiento de la ley. El principio de legalidad es el principio fundamental que rige la administración pública costarricense.</p> <p>A lo interno de la administración municipal entendemos la transparencia como el desarrollo de todas las funciones administrativas y financieras; acorde lo indicado en las normas que rigen la administración pública y lo establecido por las instituciones de supervisión y control de la hacienda pública.</p> <p>A lo externo de la administración municipal, entendemos la transparencia, como la obligación que tiene la municipalidad, de informar diligentemente todos sus actos y responder con prontitud y total verdad a las consultas y trámites de los munícipes.</p>
---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## CREDO MUNICIPAL

### 1. Propósito de la Municipalidad:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de San Isidro, que permitan familias productivas, que habiten seguras en la jurisdicción del cantón, que cuenten con servicios públicos municipales continuos y eficientes y con el desarrollo de obras públicas y el impulso de programas y actividades sociales.

La construcción de este propósito se logrará por las autoridades municipales mediante la aplicación de ideas creativas que permita el diseño de soluciones innovadoras a los problemas que interesan a los habitantes del cantón.

### 2. Que es la Municipalidad:

Es la persona jurídica estatal, que ejerce como gobierno local de San Isidro de Heredia, responsable de prestar servicios públicos y de representar los intereses de



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

los habitantes en su jurisdicción, que tiene como propósito el desarrollo integral de los habitantes.

3. Creemos:

En el cumplimiento de la Visión: El San Isidro que Queremos.

En el cumplimiento de la Misión: La Municipalidad que Queremos, como el resultado del esfuerzo de las autoridades de elección popular y los funcionarios municipales.

En los valores que serán la guía en nuestra gestión municipal: Servicio, Creatividad, Solidaridad y Transparencia.

En que los habitantes del cantón de San Isidro deben recibir de su municipalidad servicios de alta calidad.

En la construcción de un gobierno digital cantonal, que permita al *isidreño(a)* realizar los trámites municipales desde su casa, informarse y participar en la toma de decisiones comunales.

En que la Municipalidad de San Isidro debe ser ejemplo nacional de cómo debe administrarse una municipalidad.

## DEFINICION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO

El alcance del “*San Isidro que Queremos*” y la “*Municipalidad que Queremos*”, demanda enfocar la gestión administrativa de la Municipalidad en Áreas Estratégicas de Trabajo que permitan coherencia entre la visión y misión.

Definimos un área estratégica, como aquellas funciones y actividades de la municipalidad, que constituyen los grandes bloques de acción, que impactan y mejoran la calidad de vida de los habitantes del cantón. Las áreas estratégicas nos permiten identificar los retos del cuatrienio 2020 – 2024, los objetivos estratégicos y específicos y las actividades y proyectos que permitirán su alcance.



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

En la siguiente tabla, se registran las áreas estratégicas de trabajo de la Municipalidad para el periodo 2020-2024, con un breve detalle de su relevancia:

Área Estratégica	DETALLE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	<p>La prestación de servicios públicos es una de las principales funciones de la Municipalidad, en la que concentra un importante esfuerzo económico, que se financia con las tasas y precios que pagan los usuarios de los servicios.</p> <p>Los servicios deben prestarse aplicando los principios de continuidad, eficacia y no discriminación.</p>
SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL	<p>La seguridad es uno de los temas que más acongojan a los <i>isidreños</i> que anhelan disminuir las estadísticas de delitos en el cantón</p>
DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES	<p>El desarrollo y la protección de las personas de poblaciones vulnerables es un deber de toda forma de gobierno, la inclusión, no discriminación y la solidaridad, son principios rectores social cristianos, como la dignificación y reconocimiento de la mujer en todos los ámbitos sociales, económicos y culturales.</p>
PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CANTONAL	<p>De los pilares contenidos en el Índice de Competitividad Cantonal (ICC), se incluyen objetivos, metas y acciones para mejorar el Pilar de Gobierno, Clima Empresarial e Infraestructura, con el objetivo de Escalar Puestos en el ICC.</p> <p>Como gobierno local, corresponde a la Municipalidad crear condiciones para el desarrollo y mantenimiento de las actividades económicas sustentables con el medio ambiente.</p>





*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Área Estratégica	DETALLE
PLANIFICACIÓN URBANA LOCAL	Es competencia municipal, dictar la normativa local, Plan Regulador y normativa conexas, que permita un adecuado uso del suelo, bajo lineamientos de un desarrollo económico y social; sustentables y en armonía con el medio ambiente, cuyo punto de partida sea la persona humana.
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Tres aspectos fundamentales, se impactarán desde la gestión municipal, para lograr disminuir el impacto que ha tenido crecimiento urbano y las actividades económicas en el ambiente para mejorar la sustentabilidad ambiental: Gestión de residuos, Gestión de manejo de aguas grises, negra e industriales y la Forestación del cantón.
PROMOCIÓN DE LA SALUD	Es fundamental para un gobierno local, en representación de los intereses locales, la defensa y promoción de los derechos de salud de los habitantes del cantón
PROMOCIÓN DEL DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA	Una competencia fundamental de la municipalidad es la promoción del deporte y la recreación y las expresiones culturales, fundamentos de una población con una adecuada salud física y mental.
MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED VIAL CANTONAL	Por ley la administración de la red vial cantonal es competencia de la Municipalidad.  La competitividad cantonal, tiene como un eje fundamental; una adecuada red de calles cantonales conectadas a la vialidad nacional, que permita la



Doctora Lidieth Hernández González  
Programa de Gobierno 2020 - 2024

Área Estratégica	DETALLE
	<p>movilidad de personas, bienes y la prestación en ellas de servicios públicos</p> <p>La competencia de administrar la red vial cantonal tiene su principal fuente de financiamiento en la transferencia de la Ley 8114 y fondos propios del IBI. Es en esta área donde se realizarán las mayores inversiones en el cuatrienio 2020 – 2024.</p>
EQUIPAMIENTO URBANO	<p>Las áreas públicas de parques y derechos de vías requieren de obras como aceras, entubados pluviales, gimnasios al aire libre, <i>play grounds</i>, cerramientos, etc.; que permiten, sanidad, recreación y una mejora calidad de vida</p>

## PROGRAMA DE GOBIERNO POR AREAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO

Para cada una de las Áreas Estratégicas de Trabajo, en los cuadros siguientes, se incluye un Objetivo Estratégico, Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Líneas de Acción y/o Proyectos, que permitan un marco claro de la dirección de la gestión municipal, en tanto los grandes objetivos se desagregan de lo general a lo específico.

AREA ESTRATÉGICA DE TRABAJO		SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Prestar y desarrollar los servicios municipales bajo los principios de continuidad, eficacia, eficiencia y no discriminación			
Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Mejorar el ornato y limpieza de las áreas públicas de las áreas urbanas del cantón		1. Ampliar el servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos a Áreas Urbanas del Distrito de San José	1. Aumentar la cobertura del servicio de Aseo de Vías a todas las áreas urbanas del cantón	1. Brindar el Servicio de Aseo de Vías a los proyectos Urbanos del distrito de San Josecito	<p>1. Contratar personal para ampliar el servicio de Aseo de Vías en los centros urbanos y Áreas urbanas, del distrito de San José</p> <p>2. Brindar el servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos en el centro urbano y áreas urbanas del distrito de San José</p>



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Identificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Construir infraestructura y equipamiento para el deporte y la recreación, en los parques y áreas públicas en los distritos del cantón		1. Desarrollar mediante la gestión de los Concejos de Distrito, la infraestructura urbana en parques y áreas públicas	1. Construir a gestión de los Concejos de Distrito, mas infraestructura urbana para el deporte y recreación en los parques y áreas públicas del cantón	1. Construir mas gimnasios al aire libre, renovar play ground en los parques y construir infraestructura para la práctica de los deportes en las áreas de parques y públicas en los distritos del cantón  2. Renovar 5 play groud para uso infantil en el periodo 2020-2024	1. Contratar en cada año del periodo 2020 - 2024, la colocación de un gimnasio al aire libre en un parque del cantón.
			1. Aumentar la seguridad en parques y áreas públicas	1. Colocar nuevo cerramiento de malla ciclón en 8 parques y áreas públicas en el cantón	
			1. Mejorar las condiciones de ornato de áreas públicas	1. Embellecer 8 áreas públicas con zacate, arbustos, plantas ornamentales e infraestructura básica, para disfrute de los ciudadanos	



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Identificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
<p>Contar con cementerios municipales con nichos para la venta y adecuados servicios funerarios</p>		<p>1. Adquirir un terreno para el Cementerio de San José y desarrollar más infraestructura en el cementerio de San Isidro</p>	<p>1. Constuir un nuevo cementerio en el Distrito de San José, para servicio del cantón</p>	<p>1. Adquirir un terreno en el distrito de San José para la construcción de un cementerio municipal</p>	<p>1. Establecer una Comisión de Concejo, Administración y vecinos, para identificar y determinar un terreno apropiado para el cementerio de San José            2. Tramitar ante el Concejo Municipal solicitud de financiamiento faltante para adquirir el terreno del cementerio de San José            3. Iniciar con la elaboración de los perfiles, planos y estimaciones económicas del proyecto del cementerio de San José            4. Tramitar los permisos de construcción del cementerio municipal de San José</p>
		<p>1. Continuar con la mejora de la infraestructura del Cementerio Municipal de San Isidro</p>	<p>1. Contruir en adoquín las aceras internas faltantes del Cementerio de San Isidro y Techarlas</p>	<p>1. Incluir en los presupuestos del 2020 al 2024, en coordinación con la Junta del Cementerio, fondos para construir en adoquín las aceras internas de la parte nueva del cementerio            2. Incluir en los presupuesto del 2020 al 2024, en coordinación con la Junta del Cementerio, fondos para constuir techos en las aceras internas de la parte nueva del cementerio</p>	



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

AREA ESTRATÉGICA DE TRABAJO		SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Brindar a la población isidreña, servicios de seguridad mediante un cuerpo de Policía Municipal y de vigilancia comunitaria mediante la contratación de un sistema de cámaras en puntos estratégicos en el cantón			
Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
Aumento de la inseguridad y hechos contra la vida y propiedad		1. Fortalecer el Servicio de Policía Municipal y de cámaras de video vigilancia cantonal	1. Desarrollar el Servicio de Policía Municipal y Servicio de Vigilancia Cantonal	<p>Contratar en el periodo 2020 - 2024 dos policias municipales adicionales para fortalecer el cuerpo de Policía Municipal</p> <p>Trasladar al edificio municipal bajo administración municipal el centro de monitoreo de las cámaras de vigilancia y contratar personal para atención de la video vigilancia</p>	<p>1. Incluir en el Presupuesto Ordinario del año 2021 la contratación de un Policía Municipal</p> <p>2. Incluir en el Presupuesto Ordinario del año 2022 la contratación de un Policía Municipal</p> <p>1. Incluir en el Presupuesto Ordinario del año 2021, la contratación de un funcionario municipal para el monitoreo de las cámaras de vigilancia</p> <p>2. Incluir en el Presupuesto Ordinario del año 2022,un funcioarios municipal adicional para el monitoreo de las cámaras de vigilancia</p>



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

AREA ESTRATÉGICA DE TRABAJO		DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Fomentar el desarrollo, la inclusión y no discriminación, de personas en razón de su género, fe, orientación sexual, afiliación ideológica partidaria, de condición social y de ningún otro tipo, que menoscabe los derechos y la dignidad de la persona humana.			
Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Promover relaciones sociales y familiares sanas con ausencia de violencia		1. Implementar la política pública de igualdad de género desarrollada por el Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social	1. Disminuir el embarazo de adolescentes	1. Evitar el embarazo adolescente mediante la educación en las responsabilidades de una madre para con su bebé	1. Continuar el programa Bebé piénsalo bien en los diferentes centros de educación secundaria del cantón (jóvenes entre 12-17 años) en el cuatrienio 2020-2024
			1. Promover relaciones familiares y sociales sin violencia de ningún tipo	1. Brindar apoyo, contención y orientación a las víctimas de violencia de género	1. Incluir en los presupuestos del 2021 al 2024, fondos para que se continúe brindando en la Municipalidad, ayuda y apoyo a aquellas personas víctimas de la violencia doméstica
					2. Incluir en los presupuestos del 2021 al 2024, fondos para contratar con expertos charlas, capacitaciones, talleres y seminarios de contención a toda forma de violencia en la Municipalidad, Escuelas y Colegios
					3. Incluir fondos en los presupuestos 2021 al 2024, para celebrar efeméridas y hechos históricos de toda forma de discriminación



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
				2. Brindar un espacio para desarrollar sesiones dirigidas a hombre , trabajando los temas de masculinidades, igualdad y equidad de género	1. Incluir en los presupuestos del 2021 al 2024, fondos para continuar brindando en la Municipalidad, ayuda y apoyo a hombres, trabajando los temas de masculinidades, igualdad y
Aumento de personas que consumen sustancias psicoactivas (drogas)		1. Prevenir y dar apoyo a las personas y familias que consumen sustancias psicoactivas	1. Prevenir el uso y consumo de sustancias psicoactivas (drogas) y brindar apoyo a las familias de las personas que tienen estas dependencias	1. Desarrollar e implementar un programa de apoyo a las personas y familias con problemas de drogadicción	1. Incluir en los presupuestos del 2021 al 2024, fondos para continuar proyectos de apoyo a las personas y familias con problemas de drogadicción
Familias y personas que viven en pobreza extrema		1. Apoyar a las familias y personas en condición de pobreza en el cantón	1. Atender familias y personas en condición de pobreza y pobreza extrema en el cantón	1. Brindar atención y gestionar ante instituciones estatales de atención a la pobreza a familias y/o personas en condición de pobreza en el cantón	1- Fortalecer en los presupuestos del periodo 2021 al 2024, la operación de la promotora social
					2- Incluir fondos en el presupuesto del año 2022, para en coordinación con instituciones del estado, elaborar y mantener un archivo, de las familias y personas en estado de pobreza en el cantón.
					3- Incluir en el presupuesto del periodo 2021 - 2024, fondos en el Servicio Sociales y Complementarios, para ayudar a familias y/o personas en condición de pobreza





*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
					4- Incluir en los presupuesto del periodo 2021 al 2024, fondos para programas y proyectos de atención a personas con discapacidad
		1. Centro de Cuido Infantil	1. Apoyar la educación temprana de los niños de las familias en pobreza	1. Brindar a las familias y madres jefas de hogar, el servicio del Centro de Cuido Infantil en asocio con el IMAS	1- Incluir en los presupuestos del 2021 al 2024, fondos para complementar la transferencia del IMAS al CECUDI, por un monto anual de 30 millones
					2- Promover en el CECUDI, desde la temprana edad la enseñanza del Inglés
Fomentar la inclusión social y económica de las personas con discapacidad	Apoyo a la población con discapacidades	Constituir una Asociación Pro Construcción de Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad	Pro Constitución de una asociación Pro construcción y mantenimiento de Centro de Atención integral para las personas con discapacidad del cantón.	Coordinación con la COMAND de al Municipalidad para la constitución de una asociación Pro construcción y mantenimiento de Centro de Atención integral para las personas con discapacidad del cantón. Coordinaciones interinstitucionales: JPS, PANI, DINACDECO, IMAS que permitan el financiamiento del mismo.	1- Contituir desde la COMAND, con vecinos de la comunidad una Asociación Pro Construcción y Matenimiento de un Centro de Atención Integral para las personas con Discapacidad



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
					<p>2- Apoyar desde la Alcaldía Municipal y la administración Municipal, gestiones de la Asociación Pro Construcción, ante las instituciones nacionales encargadas de velar por poblaciones con discapacidad para la consecución de fondos para la construcción del Centro de Atención</p>
Fortalecer el proyecto de Cuidados Paliativos		1. Clínica de Cuidados Paliativos y Centro Diurno San Isidro Heredia	Consolidar la Clínica de Cuidados Paliativos	<p>Colaborar con la Asociación Cuidados Paliativos y Centro Diurno para la Atención de Adultos Mayores San Isidro de Heredia</p>	<p>1. Apoyar desde el presupuesto municipal, económicamente las actividades que realiza Cuidados Paliativos</p> <p>2. Coordinar con instituciones del estado donaciones para construir instalaciones adecuadas para la Clínica de Cuidados Paliativos y un Centro Diurno para la Atención de Adultos Mayores en el Cantón. (JPS, IMAS, CONAPAM)</p>



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Atender las necesidades de la creciente población de adultos mayores		1. Consolidar fuentes de financiamiento para infraestructura de adulto mayor en el cantón	1. Modificar la Ley de Patentes, para dar contenido a la inversión en adultos mayores	1. Promover una nueva ley de Actividades Lucrativas y Rótulos, donde se determine un porcentaje específico para el desarrollo de infraestructura, de atención al Adulto Mayor, que se pueda desarrollar en conjunto con Asociaciones del Adulto Mayor	1. Coordinar desde la administración municipal, la elaboración de propuesta de nueva ley de patentes, que incluya un aporte específico para el apoyo para el desarrollo de infraestructura de atención a poblaciones de adultos mayores  2. Aprobar por el Concejo Municipal el texto de una nueva ley de Actividades Lucrativas y Rótulos  3. Tramitar a aprobación ante la Asamblea Legislativa el texto de una nueva ley de Actividades Lucrativas y Rótulos
Apoyar la educación temprana de los niños de las familias en pobreza	Centro de Cuido Infantil		Fortalecer el proyecto de Centro de Cuido y Desarrollo Infantil que administra y se financia con fondos del IMAS y de la Municipalidad	Brindar a las familias y madres jefas de hogar, el servicio del Centro de Cuido Infantil en asocio con el IMAS	1- Incluir en los presupuestos del 2021 al 2024, fondos para complementar la transferencia del IMAS al CECUDI, por un monto anual de 30 millones



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
				2- Promover en el CECUDI, desde la temprana edad la enseñanza del Inglés	



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

AREA ESTRATÉGICA DE TRABAJO		PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD CANTONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Mejorar la competitividad del cantón, en las áreas de competencia municipal; que permita a los habitantes, el desarrollo de actividades económicas y el establecimiento y consolidación de empresas.			
Necesidad Cantonal Indentificada	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción	
Simplificar y disminuir el plazo de resolución de los trámites para el otorgamiento de permisos de construcción, Visados, Usos de Suelo y Patentes en la Municipalidad	1. Simplificación y disminución de los plazos de los trámites para el otorgamiento de permisos de construcción, Visados, Usos de Suelo y Patentes en la Municipalidad	1. Simplificar y disminuir los requisitos y plazos de resolución de los trámites municipales	1. Aplicar un programa de simplificación de trámites y disminución de plazos de resolución, para las actividades de Construcción, Visados, Uso de Suelos y Patentes	1- Contratar en el 2021, asesor para ajustar a la legalidad los requisitos que se piden en los trámites municipales, según Ley 8220 (Ley de Simplificación de Trámites).  2- Contratar en el 2021, asesor experto en gestión de operaciones, para eficientizar los trámites internos de Construcción, Visados, Usos de Suelos y Patentes, en lo posible aplicando sistemas informáticos  3- Elaborar en el 2021, los manuales y procedimientos de los trámites de Construcción, Visados, Usos de Suelo y Patentes  4- Publicar en el 2021 en la Gaceta, los trámites, requisitos, instructivos y formularios, de los trámites de la Municipalidad de San Isidro	



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
				Promover el uso de plataforma digitales para la realización de los trámites de Construcción, Visados, Usos de Suelo y Patentes	1- Incluir en el presupuesto del 2021, los fondos requeridos, para actualizar en la página Web, los nuevos requerimientos de los trámites de Construcción, Visados, Usos de Suelo y Patentes
					2- Publicitar en el 2021, el uso de la página Web, como una plataforma digital de servicios municipal
Ampliar y actualizar los usos de suelo del Plan Regulador Local que permita el establecimiento de mayores emprendimientos y empresas en el cantón		1. Modificar el Plan Regulador Local, en los específico los usos de suelo, para promover mayores emprendimientos y la instalación de empresas en el cantón	1. Promover el desarrollo de actividades empresariales y de emprendedurismo en el cantón	1. Actualizar en las zonas contenidas en el Plan Regulador Local y aumentar los usos de suelo, siempre con un enfoque de sustentabilidad y de respeto a las regulaciones ambientales y de salud	1- En el proceso de audiencia pública, de análisis de posiciones y oposiciones, promover que en cada zona se registren la mayor cantidad de usos de suelo, siempre; bajo un enfoque de sustentabilidad y respeto a regulaciones ambientales y de salud
					2- Promover en el proceso de audiencia pública, análisis de posiciones y oposiciones, que en la Zona Industrial, contenida en el Plan Regulador del cantón, se permitan una mayor cantidad de usos, que potencien la zona como una fuente de empleo en el cantón
3- Incluir en el presupuesto del año 2022, fondos para realizar estudios, en el Marco de la próxima modificación del Plan Regulador, para determinar la necesidad, definir y					
Crear condiciones para el desarrollo de la zona agro turística que se plantea en la Modificación del Plan Regulador		1. Disposición de servicios públicos en las zonas altas de Concepción y San Josecito	1. Aumentar la disponibilidad de servicios de agua en las zonas altas de Concepción y San Josecito para la vivienda y las actividades económicas	1. Coordinar con la ESPH S.A. y Asadas, para el desarrollo de proyectos que permitan aumentar la cantidad de agua potable en las zonas altas de Concepción y San Josecito	1. Constituir en el 2020, una Comisión Permanente del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y vecinos de la Comunidad, para coordinar acciones y proyectos con la ESPH S.A. y Asadas



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
					2. Coordinar durante todo el periodo 2020 -2024, con la ESPH S.A. y Asadas; acciones y proyectos que permitan aumentar la disponibilidad de servicios de agua en las zonas altas de los distritos de Concepción y San Josecito
Requerimiento de un segundo idioma en los jóvenes del cantón que mejore sus condiciones de empleabilidad y la competitividad cantonal		1. Promover un segundo idioma en los jóvenes del cantón	1. Aumentar la competitividad laboral y cultural de los jovenes de San Isidro de Heredia	1. Desarrollar un proyecto de segundo idioma, para que 150 jóvenes de escasos recursos en el cantón, tengan como segundo idioma el ingles	1- Incluir en los presupuesto del 2021 al 2024, fondos para el pago de profesores de inglés.
					2- Coordinar con las Asociaciones de Desarrollo, el prestamo de instalaciones para clases de ingles
					3- Graduar cada dos años 75 jóvenes de escasos recurso y en condición vulnerable en curso de ingles (énfasis conversacional)
Construir y consolidar rutas alternas a las nacionales (117 y 112) que mejoren la movilidad y transporte de bienes y personas		Red Vial Cantonal	Desarrollar una Red Vial Cantonal que facilite la movilidad de personas y bienes	Iniciar la ampliación de la calle el aguacate de Viento Fresco hasta el limite de San Pablo	2- Incluir en los presupuesto del periodo 2021 - 2024, con fondos libres de la Municipalidad, la ampliación de la Calle el Aguacate, que permita una ruta alterna a dos vías a la 112, como complemento de la ruta alterna, construida en el 2018, de San José, pasando por Santa Cruz, hasta viento fresco.



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

AREA ESTRATÉGICA DE TRABAJO		PLANIFICACIÓN URBANA LOCAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Actualizar e implentar el Plan Regulador Urbano del cantón y normativa urbana local que permita un adecuado desarrollo urbano, económico y social; sustentables y en armonía con el medio ambiente, cuyo punto central sea la persona humana			
Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
Realizar e implementar modificacio		1. Aprobación e implementación de	1. Concluir e implementar la Modificación en proceso del Plan Regulador Urbano	1. Implementar en el periodo 2020 - 2024 la primera modificación al Plan Regulador Local	1. Resolver las posiciones y opocisiones de la audiencia pública
					2. Elevar a conocimiento del Concejo Municipal el Documento Final de la Modificación al Plan Regulador Local
					2. Elevar a conocimiento de la Dirección de Urbanismo la Propuesta de Modificación
					3. Publicar en la Gaceta el Texto del nuevo Plan Regulador
					4. Implementar en los trámites municipales la modificación al Plan Regulador
					5. Publicar normativa en la Gaceta, para aplicar aspectos específicos de la Modificación del Plan Regulador





*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
			2. Iniciar la elaboración de la Segunda Modificación al Plan Regulador del cantón	1. Iniciar la elaboración de la Segunda Modificación del Plan Regulador del cantón	1. Incluir en el Presupuesto 2022, fondos para contratar estudios para implementar la segunda Modificación del Plan Regulador del cantón
					2. Contratar en el año 2023 la elaboración de propuesta de la segunda modificación del Plan Regulador
					3. Presentar en el año 2023, en talleres, a las comunidades del cantón; la propuesta de modificación del Plan Regulador
					4. En el año 2024 tramitar ante las autoridades del Invu, para su aprobación la segunda modificación del Plan Regulador del cantón
Reglamentar y nombrar la Junta de		2. Conformación e instalación de Ju	1. Constituir una Comisión Permane	1. Constituir la Comisión "Junta de F	1. Tramitar ante el Concejo Municipal, en el año 2021, el Reglamento de Organización y Funciones de la Junta de Planificación Cantonal
					2. Constituir e intaurar en el año 2021, la Junta de Planificación Cantonal



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE TRABAJO		SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Fomentar que las actividades humanas que se desarrollan en el cantón de San Isidro, se realicen en el marco de la sustentabilidad ambiental, entendida como el uso razonable de los recursos y su conservación para futuras generaciones y la aplicación de procesos de transformación eficientes, con un manejo adecuado de los desechos de los procesos			
Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Promover una cultura de disposición racional y responsable con el medio ambiente de los residuos ordinarios, comerciales e industriales en el cantón		1. Promover la disminución, la reutilización y el reciclaje de los desechos domiciliarios, comerciales e industriales del cantón	1. Disminuir la producción de desechos domiciliarios, de las actividades comerciales e industriales en el cantón	1. Aumentar la cantidad de contenedores que permitan clasificar los desechos en la fuente, en las áreas públicas e instituciones públicas del cantón	1. Contratar e instalar en puntos estratégicos del cantón y en instituciones, cada año del 2020 al 2024; contenedores para desechos ordinarios, que permitan la clasificación en la fuente.
				2. Aumentar la frecuencia de las rutas de reciclaje en todo el cantón a una por semana	1. Incluir en el presupuesto de cada año, fondos para contratar equipo de recolección de reciclaje y personal, para prestar una vez por semana, a cada familia del cantón, el servicio de recolección de reciclables y revalorizables y aumentar de 21 a 50 toneladas efectivas por mes la recolección
				3. Realizar campañas continuas de sensibilización, para disminuir la producción de desechos ordinarios en la fuente y promover la reutilización, separación y disposición adecuada de los desechos para la recolección municipal	1. Incluir en los presupuestos del 2020 al 2024, fondos para realizar campañas y capacitaciones para la sensibilización y disminuir la producción de desechos ordinario y realizar clasificación en la fuente



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
				Promover el compostaje de los desechos biodegradables ordinarios de las casas y actividades económicas	1. Incluir en el presupuesto de cada año, fondos para promover el compostaje casero, mediante charlas y capacitaciones a las comunidades 2. Promover convenios con instituciones educativas, para financiar en sus instalaciones composteras 3. Promover plan piloto para recolectar, transportar y tratar residuos en una o varias composteras municipales. 4. Incluir en el presupuesto de cada año, la adquisición de 25 composteras para familias y donarlas a familias que demuestren el interés en reciclar, revalorizar y reutilizar sus residuos ordinarios
Arborizar las áreas urbanas en el cantón		1. Realizar estudios y campañas de Forestación	1. Forestar áreas urbanas y zonas de protección de cuencas hidrográficas en el cantón	1. Elaborar un estudio de forestación urbana de los centros urbanos del canton	1. Elaborar en el año 2021 un estudio de forestación urbana, para los cuadrantes urbanos de las cabeceras de distritos, áreas públicas del cantón y cuencas de ríos y quebradas



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
				2. Desarrollar proyectos de forestación urbana	1. Realizar en los años 2022, 2023 y 2024, proyectos de forestación urbana en las cabeceras de los distritos, áreas públicas del cantón y en la áreas de protección de los ríos y quebradas
				3. Elaborar un estudio de forestación de las áreas agrícolas de la zona, principalmente los restos de tierras dedicadas a cafetales y las zonas agroturísticas de las partes altas del cantón	1. Elaborar en el año 2022 un estudio de forestación de áreas dedicadas a la agricultura del café y las áreas agroturísticas
					2. Disponer, en los años 2023 y 2024, mediante capacitaciones a los propietarios de terrenos dedicados a cafetales y en áreas agroturísticas el estudio de forestación y crear condiciones y concientización para su implementación



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

AREA ESTRATÉGICA DE TRABAJO		PROMOCION DE LA SALUD			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Ejercer vigilancia para que los derechos de salud de los isidreños, se atiendan oportunamente mediante servicios de calidad y en ir			
Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
Construcción de una clínica en el cantón y prestación de especialidades médica		1. Equipamiento y servicios de especialidades del Área de Salud que construye la CCSS en San Francisco para atención de la población	1. Coordinar acciones con la Junta de Salud y Autoridades de la CCSS, para que el Área de Salud que se construye en San Francisco, cuente con el equipamiento requerido y con los servicios de especialidades que requiere la población del cantón	1. Coordinar con la Junta de Salud y autoridades locales de la CCSS, que el proyecto constructivo cumpla con los plazos contenidos en el contrato	1. Realiza reuniones periódicas con la Junta de Salud y funcionarios de la CCSS, para tratar la construcción del Área de Salud
				1. Coordinar con la Junta de Salud y Autoridades locales de la CCSS, para que se invierta en el equipamiento del Área de Salud y se Aumenten las Especialidades Médicas que requiere la población	1. Coordinar reuniones periódicas con Jerarcas de la CCSS, para que se presupuete el equipamiento y se otorguen los códigos de especialidades que requiere el cantón
Promover modelos de vida saludable		1- Ferias de la Salud Distritales	2. Desarrollar la infraestructura de servicios en el sector donde se construye el Área de Salud	1. Construir accesos peatonales, que cumpla con la Ley 7600, del Área de Salud hasta la ruta 112 a ambos lados de la calle	1. Incluir en el presupuesto del ao 2021, la construcción de aceras inclusivas, del Área de Salud hacia la Ruta 32
				2.Coordinar con la Empresa de Buses, que recorridos de buses de San Isidro a Heredia y Viceversa, se desvíen por la calle la Rinconada	1. Coordinar con la Empresa de Buses y el Concejo de Transportes, para que recorridos de los buses de San Isidro a Heredia y viceversa tengan su parada frente a la nueva Área de Salud
Promover modelos de vida saludable		1- Ferias de la Salud Distritales	Promover el diagnóstico oportuno de enfermedades y prácticas de vida saludables	Coordinar una vez al año, ferias de la Salud en cada uno de los cantones en asocio con los Concejos de Distrito	1. Coordinar con los Concejos de Distrito el desarrollo de ferias de la Salud
					2. Disponer en la organización y desarrollo de las ferias de la Salud las capacidades de gestión y equipamiento de la Municipalidad



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE TRABAJO		PROMOCIÓN DEL DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Fomentar estilos de vida sanos de la población mediante el deporte la recreación y la cultura			
Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Promocionar modos de vida saludables en los habitantes del cantón		1. Transferir los Fondos al Comité Cantonal de Deportes	1. Promover el deporte y la recreación a los habitantes del cantón	1. Transferir cada año al Comité Cantonal de Deportes, Órgano adscrito a la Municipalidad de San Isidro, 100 millones de colones para el desarrollo de proyectos deportivos y de recreación	1- Transferir al Comité de Deportes de San Isidro de Heredia, en el periodo presupuestario del 2021 al 2024, un total de 400 millones de colones, para que realice sus funciones de promoción del deporte y la recreación  2- Apoyar con los medios que dispone la Municipalidad, los proyectos y acciones que realiza el Comité de Deportes de la Municipalidad
Desarrollar la política de Cultura de la Municipalidad		Apoyar las acciones de la Comisión de Cultura	Promover las expresiones culturales del cantón de San Isidro	Brindar apoyo y contenido presupuestario a los proyectos y actividades que realiza la Comisión de Cultura, en el marco de la Política Cultural de la Municipalidad	1- Incluir contenido presupuestario, en el período 2021 - 2024, por el orden de los 12 millones de colones al año, para que la Comisión de Cultura realice las actividades que se enmarcan en la Política de Cultura de la Municipalidad  2- Apoyar con los medios que dispone la Municipalidad, los proyectos y acciones que realiza la Comisión de Cultura de la Municipalidad



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

<b>Necesidad Indentificada</b>	<b>Cantonal</b>	<b>Proyecto/Iniciativa</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Especificos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Educar en la Música y las Artes		Escuela Municipal de Música	Promover las expresiones artística de los habitanes del cantón de San Isidro	Brindar apoyo y contenido presupuestario a la Escuela de Municipal de Música, en el marco de la Política Cultural de la Municipalidad	1- Incluir contenido presupuestario, en el período 2021 - 2024, por el orden de los 20 millones de colones al año, para que la Escuela de Música continúe fortaleciendo el desarrollo de la música y las artes a los habitantes de San Isidro  2- Apoyar con los medios que dispone la Municipalidad, los proyectos y acciones que realiza la Escuela Municipal de Música



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE TRABAJO		MANTENIMIENTO Y MEJORA EN LA RED VIAL CANTONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Mantener y construir nueva infraestructura en la Red Vial Cantonal, conforme los requerimientos técnicos y normativos constructivos vigentes, que permita el transporte y la movilidad de bienes y personas en el cantón en condiciones de competitividad			
Necesidad Identificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Realizar obras de mantenimiento y proyectos menores en la red vial cantonal		1. Mantener y realizar obras menores en el cantón	1. Realizar actividades de mantenimiento en la red vial cantonal	1. Invertir en el periodo 2020 - 2024, 440 millones de colones, en el Servicio de Calles y Caminos, para el mantenimiento y obras menores en toda la red vial cantonal	1. Incluir en los Presupuesto del periodo 2020 al 2024, 110 millones de colones cada año, para mantenimiento y construcción de obras menores en la red Vial Cantonal
Construir obras de mejora en la Red Vial Cantonal		1. Invertir los Fondos de la transferencia de la Ley 8114, en el año 2021, en la Red Vial Cantonal	1. Realizar proyectos de mantenimiento y mejora en la Red Vial Cantonal con los fondos de la 8114 en el año 2021	2. Invertir en la Red Vial Cantonal fondos de la Ley 8114, del año 2021 y del Proyecto BID MOP, por el orden 680 millones de colones	1. Incluir y reconstruir en el presupuesto 2021 tres puentes a dos vías, por un monto de 560 millones de colones (el proyecto MOPT BID en contrapartida invertirá 280 millones adicionales en los puentes, para una inversión total de 560 millones de colones). Los puentes presupuestados se ubican en el Bajo de Gildo, Bajo Escuela Santa Cruz y Bajo por la X-2 2. Incluir e invertir en el Presupuesto 2021, trabajos de bacheo en la red vial cantonal 30 millones de colones 3. Incluir en el Presupuesto del 2021 para realizar obras y trabajos de mantenimiento en la sealización vial cantonal por 10 millones de colones





*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
		1. Invertir los Fondos de transferencia de la Ley 8114, en el año 2022, en la Red Vial Cantonal	1. Realizar proyectos de mantenimiento y mejora en la Red Vial Cantonal con los fondos de la 8114 en el año 2022	1. Invertir en la Red Vial Cantonal fondos de la Ley 8114, del año 2022 por el orden de 340 millones de colones	1. Incluir en el presupuesto del 2022, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle el Aguacate (San Francisco)
					2. Incluir en el presupuesto del 2022, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle Hernández (San Francisco)
					3. Incluir en el presupuesto del 2022, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de los cuadrantes urbanos por el Barrio el Martillo (San Isidro)
					4. Incluir en el presupuesto del 2022, un monto de 15 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle principal de Urbanización las Tejas (San Isidro)
					5. Incluir en el presupuesto del 2022, un monto de 10 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de las calles por el trapiche en Urbanización San Martín (San Isidro)
					6. Incluir en el presupuesto del 2022, un monto de 50 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle Zurquí (San José)



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
					7. Incluir en el presupuesto del 2022, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle Chizos hacia Santa Cecilia (San José)
					8. Incluir en el presupuesto del 2022, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta asfáltica de calles Lomas del Zurquí por el Polideportivo (San José)
					9. Incluir en el presupuesto del 2022, un monto de 50 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta asfáltica de calle caricias (Concepción)
					10. Incluir en el presupuesto del 2022, un monto de 50 millones para invertir en el mejoramiento de carpeta asfáltica de calle chaves (Concepción)
					11. Incluir e invertir en el Presupuesto 2022, trabajos de bacheo en la red vial cantonal 30 millones de colones
					12. Incluir en el Presupuesto del 2022 para realizar obras y trabajos de mantenimiento en la sealización vial cantonal por 10 millones de colones



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
		1. Invertir los Fondos de transferencia de la Ley 8114, en el año 2023, en la Red Vial Cantonal	1. Realizar proyectos de mantenimiento y mejora en la Red Vial Cantonal con los fondos de la 8114 en el año 2023	1. Invertir en la Red Vial Cantonal fondos de la Ley 8114, del año 2023, por el orden de 340 millones de colones	1. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle Rinconada (San Francisco)
					2. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 7 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle Leitón (San Francisco)
					3. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 18 millones de colones para invertir en el mejoramiento de la calle Tierra Blanca San Francisco)
					4. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de los cuadrantes urbanos de San Isidro (San Isidro)
					5. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 10 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de las calles al sur de la ermita en Urbanización San Martín (San Isidro)
					6. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 15 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle Vilaseca
					7. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle de la virgen hacia Santa Elena (San José)



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Identificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
					8. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle de la Plaza de Santa Elena hacia calle Patas Arriba (San José)
					9. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta asfáltica de calles Lomas del Zurquí hacia el sur del Polideportivo (San José)
					10. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta asfáltica de calle Solis (San José)
					11. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 50 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta asfáltica de calle Santa Cecilia hacia el Norte (Concepción)
					12. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 50 millones para invertir en el mejoramiento de carpeta asfáltica de calle leones
					13. Incluir e invertir en el Presupuesto 2022, trabajos de bacheo en la red vial cantonal 30 millones de colones
					14. Incluir en el Presupuesto del 2023 para realizar obras y trabajos de mantenimiento en la sealización vial cantonal por 10 millones de colones



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
		1. Invertir los Fondos de transferencia de la Ley 8114, en el año 2024, en la Red Vial Cantonal	1. Realizar proyectos de mantenimiento y mejora en la Red Vial Cantonal con los fondos de la 8114 en el año 2024	1. Invertir en la Red Vial Cantonal fondos de la Ley 8114, del año 2024 por el orden de 340 millones de colones	1. Incluir en el presupuesto del 2024, un monto de 50 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle Tierra Blanca (San Francisco)
					2. Incluir en el presupuesto del 2024, un monto de 15 millones para invertir en el mejoramiento de la capeta en urbanización el Montano (San Isidro)
					3. Incluir en el presupuesto del 2024, un monto de 10 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle Vega
					4. Incluir en el presupuesto del 2024, un monto de 15 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle San Bosco (San Isidro)
					5. Incluir en el presupuesto del 2024, un monto de 10 millones para invertir en el mejoramiento de carpeta de cuadrantes de San Isidro (San Isidro)
					6. Incluir en el presupuesto del 2024, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpate asfáltica de calle Bombacho (San José)



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

<b>Necesidad Indentificada</b>	<b>Cantonal</b>	<b>Proyecto/Iniciativa</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Especificos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
					7. Incluir en el presupuesto del 2024, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta asfáltica de calle Momo (San José)
					8. Incluir en el presupuesto del 2024, un monto de 25 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta asfáltica Bombacho (San José)
					10. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 50 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle de Hierbabuena del Colegio Técnico hacia Ruta 32 (San José)
					11. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 30 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle la Unión Concepción)
					12. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 20 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle lMontañaAzul (Concepción)



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

<b>Necesidad Indentificada</b>	<b>Cantonal</b>	<b>Proyecto/Iniciativa</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Especificos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
					13. Incluir en el presupuesto del 2023, un monto de 50 millones para invertir en el mejoramiento de la carpeta de la calle que une Concepción a Santa Cecilia al Norte (Concepción)
					14. Incluir e invertir en el Presupuesto 2022, trabajos de bacheo en la red vial cantonal 30 millones de colones
					15. Incluir en el Presupuesto del 2023 para realizar obras y trabajos de mantenimiento en la sealización vial cantonal por 10 millones de colones



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

OBJETIVO ESTRATÉGICO		Construir y mantener infraestructura peatonal en los derechos de vías, tuberías para el manejo de agua potables; Infraestructura en áreas públicas urbanas y de parques			
Necesidad Indentificada	Cantonal	Proyecto/Iniciativa	Objetivo General	Objetivos Especificos	Líneas de Acción
Construcción de obra publica en las comunidades		Proyectos de los Concejos de Distrito	Contruir obra pública requerida por los habitantes de los distritos, en derechos de vías públicas, áreas urbanas y parques del cantón	Asignar cada año a los proyectos que presentan los Concejos de Distrito, a consideración del Concejo Municipal, 180 millones de colones; para un total en el periodo 2021 - 2014 de 720 millones de colones en obra pública de equipamiento urbano	1- Asignar al Concejo de Distrito de San Francisco 40 millones de colones anuales para obras en el distrito, para un total en el periodo del 2021 al 2024, de 160 millones de colones  2- Asignar al Concejo de Distrito de San Isidro 50 millones de colones anuales para obras en el distrito, para un total en el periodo del 2021 al 2024, de 200 millones de colones  3- Asignar al Concejo de Distrito de San José 50 millones de colones anuales para obras en el distrito, para un total en el periodo del 2021 al 2024, de 200 millones de colones  4- Asignar al Concejo de Distrito de Concepción 40 millones de colones anuales para obras en el distrito, para un total en el periodo del 2021 al 2024, de 160 millones de colones





Doctora Lidieth Hernández González  
Programa de Gobierno 2020 - 2024

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO

DISTRITO DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES			CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Construcción de gimnasio al Aire Libre Vilaseca	Infraestructura pública para la recreación y el deporte en las áreas públicas urbanas de parques y facilidades comunales	En el sector del vilaseca, existe un área comunal que nunca ha contado con infraestructura urbana, en abandono. Los vecinos requieren la construcción de un gimnasio al aire libre	Construir un gimnasio al aire libre en el sector de vilaseca, en el lote municipal, a un costo estimado de 10.000.000.00 colones en el ejercicio presupuestario del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Gimnasio al aire libre construido	10.000.000,00				
Constuir techado sobre gimnasio y play ground, en el Área Publica de la Cooperativa	Infraestructura pública para la recreación y el deporte en las áreas públicas urbanas de parques y facilidades comunales	En los terrenos contiguos a la Ermita de San Martín, se han construido obras para el esparcimiento y deporte, que requieren para su uso y disfrute la construcción de techos, sobre el gimnasio al aire libre, play ground y cancha multiuso.	Constuir un techado sobre el gimnasio y play ground, detrás de la Iglesia de Barrio San Martín, a un costos estimado de 10.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Techos Construidos	10.000.000,00				
Cancha multiusos en las tejas	Infraestructura pública para la recreación y el deporte en las áreas públicas urbanas de parques y facilidades comunales	En la urbanización las tejas existe el requerimiento de construir una cancha multiusos en el área pública, que permita un mayor uso de las instalaciones por los habitantes.	Constuir en el parque de la Urbanización las Tejas, una cancha en concretor multiusos, a un costo estimado de 10.000.000.00 colones, en el ejercicios presupuestarios del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Cancha Multiuso Construida	10.000.000,00				
Constuir play ground en el salón comunal las Tejas.	Infraestructura pública para la recreación y el deporte en las áreas públicas urbanas de parques y facilidades comunales	En el terreno donde se ubica el salón comunal de las tejas, hacia el frente existe un área suficiente, para construir un nuevo play ground en la urbanización, para uso de los niños,; en razón que el existente en el área de parque se encuentra en malas condiciones y en dicha área se planifica la construcción de una cancha multiusos.	Constuir en el área frente al salón comunal de las Tejas, un play ground, a un costo estimado de 1.500.000.00 colones, en el ejercicios presupuestarios del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Play Ground Constuido	1.500.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE SAN ISIDRO DE HEREDIA										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		CRONOGRAMA				
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Aceras por calle Cristo Rey	Aceras que cumplan con un diseño técnico adecuado para el uso de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	En la administración 2016 - 2010, en el sector de Calle Cristo Rey, se amplió y construyó la calle en el sector, con el objetivo de contar con una vía en adecuadas condiciones para trasladar el tránsito de San Josecito al sector sur de San Isidro, sin pasar por el cuadrante. Esta ampliación no incluyó la construcción de las aceras, únicamente el cordón y caño, lo que representa un peligro para los peatones del lugar por la velocidad a que circulan los carros.	Reconstruir el acceso peatonal de Calle Cristo Rey del Mas x Menos hacia el Puente sobre el Río Tibás, cumpliendo la Ley 7600 y los aspectos técnicos requeridos por las normas, a un costo estimado de 30.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	30.000.000,00				
Acera Calle don Bosco	Aceras que cumplan con un diseño técnico adecuado para el uso de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	En la administración 2016 - 2010, en el sector de calle García, hacia el sur de los cuadrantes, se han construido aceras hasta el puente, del puente hacia viento fresco, se requiere continuar la construcción de aceras en la administración 2020-2024	Reconstruir el acceso peatonal de Calle García del puente del Lugar hacia Viento Fresco, cumpliendo la Ley 7600 y los aspectos técnicos requeridos por las normas, a un costo estimado de 14.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	14.000.000,00				
Techado del Gimnasio al Aire Libre, en Urbanización el Montano	Infraestructura pública para la recreación y el deporte en las áreas públicas urbanas de parques y facilidades comunales	En el área pública en Urbanización Montano, se han construido un gimnasio al aire libre, que requieren para su uso y disfrute, principalmente en días con llovizna de la construcción de un techo.	Construir un techo sobre el gimnasio al aire libre en urbanización el Montano, a un costo estimado de 8.000.000.00 colones, en el ejercicio económico del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Techado Concluido	8.000.000,00				



Doctora Lidieth Hernández González  
Programa de Gobierno 2020 - 2024

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE SAN ISIDRO DE HEREDIA										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		CRONOGRAMA				
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Acera urbanizaón San Isidro	Aceras que cumplan con un diseño técnico adecuado para el uso de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	La urbanización los Leones data de finales de los ochenta, desde esos años las aceras no han tenido mayores intervenciones. De ambas aceras la construida a la derecha de la entrada hacia la Urbanización, es la que requiere una intervención inmediata.	Reconstruir el acceso peatonal de Calle García del pueste del Lugar hacia Viento Fresco, cumpliendo la Ley 7600 y los aspectos técnicos requeridos por las normas, a un costo estimado de 14.000.000.00 colones, en el ejercicios presupuestarios del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	14.000.000,00				
Calle vega	Areas urbanas con sistemas de alcantarillado pluvial que permitan la evacuación adecuada de las aguas en eventos de lluvias, sin que se afecten las superficies de rodamiento	La calle Vega, ubicada hacia el oeste del cuadrante urbano, es estrecha, el derecho de vía no permite ampliaciones. En la calle se presentan continuos problemas de manejo de pluviales que requieren la construcción de tuberías, cajas y otros elementos	Reconstruir el alcantarillado pluvial y cajas en calle Vega, a un costo estimado de 5.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Obras Pluviales Concluidas	5.000.000,00				
Acera calle de cinco Esquinas hacia el Sur	Aceras que cumplan con un diseño técnico adecuado para el uso de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	La Calle que se ubica del pueste sobre el río Tibás, 100 mts este y 100 metros sur, no cuenta con aceras. Esta calle es estrecha por lo que caminar por ella representa un peligro para los vecinos, cuando tambien transitan carros.	Reconstruir el acceso peatonal de Calle Cinco Esquina, hacia el sur, cumpliendo la Ley 7600 y los aspectos técnicos requeridos por las normas, a un costo estimado de 15.000.000.00 colones, en el ejercicios presupuestarios del 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	15.000.000,00				
Proyeccto Bulevar Frenta a la Escuela de San Isidro	Areas urbanas con elementos para el ocio y esparcimiento de la población	En el bulevar frente a la Escuela de San Isidro, se han venido desarrollando obras de infraestructura, de acuerdo a un plan Maestro donado por vecinos del cantón, que permitan un mayor disfrute de los vecinos de este importante lugar de reunión, entre la Escuela y la Plaza, que tambien se utiliza pra realizar las ferias del agricultos y otras ferias los fines de semana.	Continuar con la construcción de las obras incluidas en plan Maestro del Bulevar de San Isidro, a un costo estimado de 10.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Obras del Plan Maestro del Bulevar Concluido	10.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO

DISTRITO DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		CRONOGRAMA				
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Construcción de cajas de registro y cunetas Urbanización San Martín	Áreas urbanas con sistemas de alcantarillado pluvial que permitan la evacuación adecuada de las aguas en eventos de lluvias, sin que se afecten las superficies de rodamiento	En la urbanización San Martín, principalmente en el sector de la Iglesia hacia el Sur, se encuentran sectores donde no existen cunetas, cajas de registro por lo que las aguas pluviales no se ubican en el sistema de alcantarillado y en eventos de lluvias corren por su cuenta dañando la superficie de la calle.	Reconstruir cunetas y cajas de registro en Urbanización San Martín, para ubicar las aguas pluviales, a un costo estimado de 10.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Cajas de Registro y Cunetas Construidas	10.000.000,00				
Acera cecudi cooperativa	Aceras que cumplan con un diseño técnico adecuado para el uso de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	Las aceras que se ubican del CECUDI hacia el este en el sector de la Cooperativa requieren una reconstrucción en tanto presentan gran deterioro y no cumplen con la Ley 7600, existen gradas y otros elementos que dificultan su tránsito.	Reconstruir el acceso peatonal del Cecudi hacia el este, en urbanización San Martín, cumpliendo la Ley 7600 y los aspectos técnicos requeridos por las normas, a un costo estimado de 5.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario del 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	5.000.000,00				
Aceras Cuadrante Urbano Sector el Martillo	Aceras que cumplan con un diseño técnico adecuado para el uso de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	El sector conocido como el Martillo se ubica al noroeste del Cuadrante Urbano, no obstante el esfuerzo en inversión en aceras realizado por la Municipalidad, a la fecha no se han reconstruido las aceras, que presentan deterioro en su superficie y gradas de entradas a las casas. Con los fondos se pretende reconstruir unos 300 metros de aceras.	Reconstruir los accesos peatonales de los cuadrantes del Sector el Martillo, en los cuadrantes de San Isidro, cumpliendo la Ley 7600 y los aspectos técnicos requeridos por las normas, a un costo estimado de 20.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario del 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	20.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO

DISTRITO DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		CRONOGRAMA				
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Reconstruir de la esquina del Bar Charly Hacia el Sur	Aceras que cumplan con un diseño técnico adecuado para el uso de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	La acera del Bar Charly hacia el sur, presenta en su superficie y estructura un profundo deterioro, que implica un riesgo de que los peatones sufran accidentes. Esta acera tiene un alto tránsito de peatones que requieren movilizarse a la Municipalidad o comercios del lugar.	Reconstruir el acceso peatonal del cuadrante que se ubica del Bar Charly hacia el sur, cumpliendo la Ley 7600 y los aspectos técnicos requeridos por las normas, a un costo estimado de 7.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario del 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	7.000.000,00				
Reconstruir acera del Cristo hacia el lado los Gómez	Aceras que cumplan con un diseño técnico adecuado para el uso de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	La acera que se ubica frente al Cristo hacia el Norte, presenta deterioro que hace peligroso que los peatones transiten por ella. Esta acera es muy utilizada por los vecinos de los barrios hacia el sur del cuadrante de San Isidro	Reconstruir el acceso peatonal ubicado al frente del Cristo hacia el norte, cumpliendo la Ley 7600 y los aspectos técnicos requeridos por las normas, a un costo estimado de 10.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario del 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	10.000.000,00				
Reconstrucción de alcantarillado pluvial las tejas	Áreas urbanas con sistemas de alcantarillado pluvial que permitan la evacuación adecuada de las aguas en eventos de lluvias, sin que se afecten las superficies de rodamiento	En la urbanización las Tejas, de la calle principal hacia el norte, existe una calle donde el sistema de alcantarillado pluvial presenta gran deterioro en la tubería y las cajas de registro, que requiere la reconstrucción inmediata en el sector para evitar problemas de salud pública.	Reconstruir el alcantarillado pluvial y cajas de calle interna de las Tejas, hacia el norte, a un costo estimado de 10.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Alcantarillado Reconstruido	10.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO  
DISTRITO DE SAN JOSECITO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		CRONOGRAMA				
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Salón multiusos de la Escuela de Santa Elena	Contar con Infraestructura pública en adecuadas condiciones para la educación primaria	Se requiere realizar trabajos en el piso, iluminación y sonido del salón multiusos de la Escuela de Santa Elena	Construir obras de mejora en el piso, en la iluminación y el sonido en el salón multiusos de la Escuela de San Elena a un costo estimado de 5.000.000,00 colones en el ejercicio presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Obras de mejora en el piso, iluminación y sonido	5.000.000,00				
Casa Toyopan	Concluir el proyecto de Casa Toyopan en la comunidad de Santa Elena	La asociación de Santa Elena, gestionó ante DINADECO; la construcción del proyecto CASA TOYOPAM, proyecto que requiere obras adicionales no incluidas que deben ser financiadas por la Municipalidad y comunidad.	Construir una(s) obra(s) de mejora en el edificio de la CASA TOYOPAM a un costo de 5.000.000,00 colones en el ejercicio presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Obra(s) construida(s)	5.000.000,00				
Señalización de calles con sus nombres	Colocar señalización de Dirección y Nombres de las Calles	Las calles del distrito de San José no están señalizadas con sus nombres, lo que dificulta las direcciones y la ubicación de las personas que no conocen el distrito	Adquirir e instalar señales en las calles de San Josecito a un costo de 3.000.000,00 colones en el ejercicio presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Señales con nombre de calles, instaladas en las calles	3.000.000,00				
Segunda Etapa Construcción de acceso peatonal de el puente hacia Calle Caballeros	Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	En la administración 2016 - 2020, en la calle que comunica hacia calle Caballeros, hacia el sur, se han construido aceras hasta el puente, del puente hacia calle caballeros, se requiere continuar la construcción de aceras en la administración 2020-2024	Constuir del puente hacia calle caballeros, un acceso peatonal, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 7.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	7.000.000,00				
Construir la segunda etapa del acceso peatonal en Calle arracache de donde Mingo Cordero hacia el Quebrada Lajas	Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	En el sector de Calle Arracache, se requiere continuar el acceso peatonal hacia la Quebrada Lajas, que garantice el tránsito peatonal en una calle estrecha de alto tránsito.	Constuir de donde Mingo Cordero, hacia la quebrada Lajas, un acceso peatonal, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 10.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	10.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO  
DISTRITO DE SAN JOSECITO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		CRONOGRAMA				
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Construcción de barandas de protección a peatones frente a Quique Chaves, puente sobre el Tranqueras	Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	El sector del puente sobre el Tranqueras, frente a la casa de Quique Chavez, presenta condiciones peligrosas para los peatones usuarios de las aceras, por la estreches de la calle y el alto tránsito de vehículos, por lo que se requiere construir barandas para minimizar el riesgo para los peatones ante un evento	Construir barandas de protección a peatones, en el acceso peatonal en el sector puente Tranqueras a un costo de 2.000.000,00 colones en el ejercicio presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Barandas construidas	2.000.000,00				
Construcción de acceso peatonal de Restaurante Casa Antigua hacia el sur.	Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	En el sector del Restaurante Casa Vieja hacia el sur, se requiere construir acceso peatonal hacia Lomas del Zurquí, que garantice el tránsito peatonal en una calle estrecha de alto tránsito, principalmente en las horas de la mañana y tarde.	Constuir del Restaurante Casa Vieja, hacia el sur, un acceso peatonal, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 5.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	5.000.000,00				
Cambio de tubería pluvial en Barrio Fátima	Areas urbanas con sistemas de alcantarillado pluvial que permitan la evacuación adecuada de las aguas en eventos de lluvias, sin que se afecten las superficies de rodamiento	Barrio Fátima presenta problemas de manejo de las aguas pluviales, que se ubicán en quebrada hacia el oeste. Se requiere realizar cambios en la tubería pluvial existente, tragantes y cajas de registro	Reconstruir el alcantarillado pluvial y cajas de registro en Barrio Fátima, a un costo estimado de 3.000.000.00 colones, en el ejercicio presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Obras Pluviales Concluidas	3.000.000,00				
Materiales de construcción para el Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo de San Josecito	Mantener en adecuadas condiciones la infraestructura pública de uso comunal	El salón comunal de San Jocesito, principalmente en la primera planta, requiere realizar obras de mantenimiento. Estas obras se construirán con el aporte de la Asociación, correspondiendo a la Municipalidad los materiales que se requieren	Aquirir y transferir a la Asociación Desarrollo San José, materiales de construcción por un monto de 5.000.000,00 colones, en el ejercicio presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Materiales recibidos por la Asociación Desarrollo	5.000.000,00				
Construir acceso Peatonal del Fresh Market hacia la Entrada de Barrio Fátima	Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	La intesección en el sector del Fresh Market hacia Barrio Fátima, es atravezada por la Ruta 112; en el luga existen varios comercios y ausencia de acceso peatonales. Nos encontramos con la misma situación de San Josecito, la zona urbana se desarrolla a ambos lados de la ruta de cita, lo que urge la construcción de accesos peatonales para dar seguridad a los peatonos.	Constuir del fresh market hacia Barrio Fátima, un acceso peatonal, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 5.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	5.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO  
DISTRITO DE SAN JOSECITO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		CRONOGRAMA				
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Aceras Santa Elena frente a la plaza	Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	El cuadrante de Santa Elena, no tiene aceras alrededor de la plaza, hacia la Escuela, alrededor del Parque e instalaciones de TOYOPAM.	Constuir alrededor de la plaza y luego hacia la Escuela de Santa Elena, un acceso peatonal, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 10.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	10.000.000,00				
Casa Toyopan	Concluir el proyecto de Casa Toyopam en la comunidad de Santa Elena	La asociación de Santa Elena, gestionó ante DINADECO; la construcción del proyecto CASA TOYOPAM, proyecto que requiere obras adicionales no incluidas que deben ser financiadas por la Municipalidad y comunidad.	Construir una(s) obra(s) de mejora en el edificio de la CASA TOYOPAM a un costo de 5.000.000,00 colones en el ejercicio presupuestario 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Obra(s) construida(s)	5.000.000,00				
Materiales para escuela san josecito	Contar con Infraestructura pública en adecuadas condiciones para la educación primaria	La Escuela de San Josecito, requiere realizar obras de mantenimiento. Estas obras se construirán con el aporte de la Junta de Educación, correspondiendo a la Municipalidad los materiales que se requieren	Aquirir y transferir a la Junta de Educación de la Escuela de San José, materiales de construcción por un monto de 3.000.000,00 colones, en el ejercicio presupuestario 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Materiales recibidos por la Asociación Desarrollo	3.000.000,00				
Tercera etapa Construcción de acceso peatonal de el puente hacia Calle Caballeros	Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	En la administración 2016 - 2020, en la calle que comunica hacia calle Caballeros, hacia el sur, se han construido aceras hasta el puente, del puente hacia calle caballeros, se requiere continuar la construcción de aceras en la administración 2020-2024	Constuir del puente hacia calle caballeros, un acceso peatonal, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 7.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	7.000.000,00				
Construcción de acceso Peatonal de entrada a Lomas del Zurquí hacia el puente ubicado hacia el oeste	Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	De la entrada de Lomas del Zurquí hacia el oeste existe un subi baja y un puente; es una calle estrecha de alto tránsito, principalmente en las mañanas y tardes, poco iluminada, lo que representa un peligro a los peatones del sector	Construir el acceso peatonal de la entrada a Lomas del Zurquí hacia el oeste, cumpliendo la Ley 7600 y los aspectos técnicos requeridos por las normas, a un costo estimado de 10.000.000,00 colones, en el ejercicios presupuestarios del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	10.000.000,00				





*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO  
 DISTRITO DE SAN JOSECITO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES			CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Mantener en adecuadas condiciones la infraestructura pública de uso comunal	El salón comunal de San Jocesito, principalmente en la primera planta, requiere realizar obras de mantenimiento. Estas obras se construirán con el aporte de la Asociación, correspondiendo a la Municipalidad los materiales que se requieren	Aquirir y transferir a la Asociación Desarrollo San José, materiales de construcción por un monto de 5.000.000,00 colones, en el ejercicio presupuestario 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Recibidos por la Asociación Desarrollo		5.000.000,00				
Contar con accesos peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	En la administración 2016 - 2020, en la calle que comunica hacia calle Caballeros, hacia el sur, se han construido aceras hasta el puente, del puente hacia calle caballeros, se requiere continuar la construcción de aceras en la administración 2020-2024	Constuir de la Escuela de Santa Elena hacia el puente peatonal sobre la ruta 32, un acceso peatonal, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 15.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido		15.000.000,00				
Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	Calle los chizos, tiene de la entrada hacia mano derecha, tuberías de gran diámetro, que desaguan las aguas de la parte alta; se requiere en uno de sus lados construir accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600, para seguridad de los peatones	Constuir desde la entrada de la calle los chizos, un acceso peatona con entubados, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 15.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Entubado construido		15.000.000,00				
Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	La entrada de Barrio Fátima, que corresponde a una calle estrecha, no tiene acceso peatonal, por lo que se requiere para beneficio y seguridad de los peatones construir un acceso peatonal en uno de sus lados, que cumpla con la Ley 7600	Constuir desde la entrada de calle fátima, un acceso peatonal con entubados, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 10.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido		10.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO											
DISTRITO DE SAN JOSECITO											
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					INDICADORES			CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024	
Puente de calle Chavarría en adecuadas condiciones de mantenimiento con barandas de protección en adecuadas condiciones	El puente ubicado en calle Chavarría, requiere mantenimiento rutinario y la construcción de varandas, para protección de los vehículos y personas que transitan por el lugar	Realizar obras de mantenimiento y construir barandas en el puente Calle Chavarría de 6.000.000,00 colones en el ejercicio económico 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Mantenimiento en el puente y barandas construidas	6.000.000,00						
Contruir tuberías de alcantarillado pluvial en el sector de Luber Finer, que permita una adecuada disposición de las aguas	Por el sector de Luber Finer se presentan problemas de evacuación de aguas pluviales, situación que debe resolverse para un adecuado mantenimiento de la carpeta asfáltica	Construir un alcantarillado pluvial sector Luber Finer a un costo estimado de 15.000.000,00 colones en el periodo presupuestario 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Alcantarillado construido	15.000.000,00						
Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	Las calles internas de Barrio Fátima son estrechas y no existen acceso peatonal, por lo que se requiere para beneficio y seguridad de los peatones construir un acceso peatonal en uno de sus lados, que cumpla con la Ley 7600	Constuir desde la entrada de calle Fátima, un acceso peatonal con entubados, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 10.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	10.000.000,00						
Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	En el sector del Restaurante Casa Vieja hacia el sur, se requiere construir acceso peatonal hacia Lomas del Zurquí, que garantice el tránsito peatonal en una calle estrecha de alto tránsito, principalmente en las horas de la mañana y tarde.	Constuir una segunda etapa del acceso peatonal del Restaurante Casa Vieja, hacia el sur (Lomas Verdes), un acceso peatonal, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 10.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	10.000.000,00						
Contar con acceso peatonales que cumplan con un diseño técnico adecuado para el tránsito seguro de los peatones y con los requerimientos de la Ley 7600	Del Bar Yucas hacia el oeste, sobre la ruta 112, los accesos peatonales existentes no cumplen con la Ley 7600 y se encuentran en un estado de deterioro. El sector corresponde al centro de San Josecito y al otro lado de la calle ya se construyeron los accesos peatonales que cumplen con la Ley 7600	Constuir desde Bar Yucas hacia el este, un acceso peatonal, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales a un costo estimado de 5.000.000,00 colones en el ejercicios presupuestario del 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Acceso Peatonal Construido	5.000.000,00						



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO

DISTRITO DE SAN JOSECITO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES			CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Parque los itabos	Contar con áreas de Parques con equipamiento urbano, para el deporte y la recreación de los vecinos	El parque los Itabos, cuenta con equipamiento urbano para el deporte y la recreación, que requiere mantenimiento en el 2024 y construir nuevas obras de infraestructura para el disfrute de la comunidad	Realizar obras de mantenimiento y construir equipamiento urbano en el Parque los Itabos, por un monto de 15.000.000,00 colones en el Ejercicio Presupuestario de 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Obras en parque los itabos construidas	15.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE CONCEPCION										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES			CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO DE	INDICADOR DE ALCANCE	DE INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Canalización de aguas Calle Caricias	Canalización de las aguas pluviales en la calles caricias y ampliar la calle	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales de calle caricias y ampliar la calle, en el periodo presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	10.000.000,00				
Canalización de aguas Calle Lazaro	Canalización de las aguas pluviales en la calles Lázaro y ampliar la calle	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales de calle Lázaro y ampliar la calle en el periodo presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	5.000.000,00				
Canalización de aguas Calle Plywood	Canalización de las aguas pluviales en la calles Plywood y ampliar la calle	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales de calle Plywood y ampliar la calle, en el periodo presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Bahías construidas	5.000.000,00				
Construcción de bahías Calle el Tanque	Construir bahías en calle Tanque, que es una calle que difícilmente permite el paso de dos carros a la vez	La calle el Tanque en algunos tramos, no permite el paso de dos carros a la vez; con la construcción de bahías se disminuirá el problema, quedando las bahías como parte de una futura ampliación a la calle	Ampliar la calle al tanque en tramos (bahías) para mejorar la vialidad, en el periodo presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Bahías construidas	5.000.000,00				
Accesos peatonales Calle Santa Cecilia (hacia la Cuesta)	La Calle de Santa Cecilia hacia la Cuesta, requiere la construcción de accesos peatonales para seguridad de los peatones	Se requiere construir accesos peatonales para seguridad de los peatones de la calle Santa Cecilia (hacia la cuesta)	Construir accesos peatonales en Santa Cecilia, en las calles de mayor tránsito peatonal en el periodo presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos peatonales construidos	5.000.000,00				
Mejoras acueducto Puente Tierra	Realizar inversiones en el Acueducto que Administra la ASADA Puente de Tierra	Fortalecer la infraestructura del Acueducto de la Asada de Santa Cecilia	Transferir materiales de construcción para obras al Acueducto que administra la Asada Puente Tierra, en el periodo presupuestario 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Materiales de construcción entregados	2.000.000,00				
Continuación Gimnasio Multiuso Santa Cecilia	Dotar de espacios para la recreación	Se requiere desarrollar la infraestructura deportiva para beneficio de los habitantes de Santa Cecilia	Construir por etapas un gimnasio multiusos en Santa Cecilia	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Gimnasio en construcción	10.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE CONCEPCION										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES			CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO DE	INDICADOR DE ALCANCE	DE INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Canalización de aguas Calle Caricias	Canalización de las aguas pluviales en la calles caricias y ampliar la calle	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales de calle caricias y ampliar la calle, en el periodo presupuestario 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	10.000.000,00				
Canalización de aguas Calle Lazaro	Canalización de las aguas pluviales en la calles Lázaro y ampliar la calle	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales de calle Lázaro y ampliar la calle en el periodo presupuestario 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	5.000.000,00				
Canalización de aguas Calle Plywood	Canalización de las aguas pluviales en la calles Plywood y ampliar la calle	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales de calle Plywood y ampliar la calle, en el periodo presupuestario 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Bahías construidas	5.000.000,00				
Construcción de bahías Calle el Tanque	Construir bahías en calle Tanque, que es una calle que difícilmente permite el paso de dos carros a la vez	La calle el Tanque en algunos tramos, no permite el paso de dos carros a la vez; con la construcción de bahías se disminuirá el problema, quedando las bahías como parte de una futura ampliación a la calle	Ampliar la calle al tanque en tramos (bahías) para mejorar la vialidad, en el periodo presupuestario 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Bahías construidas	5.000.000,00				
Accesos peatonales Calle Santa Cecilia (hacia la Cuesta)	La Calle de Santa Cecilia hacia la Cuesta, requiere la construcción de accesos peatonales para seguridad de los peatones	Se requiere construir accesos peatonales para seguridad de los peatones de la calle Santa Cecilia (hacia la cuesta)	Construir accesos peatonales en Santa Cecilia, en las calles de mayor tránsito peatonal en el periodo presupuestario 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos peatonales construidos	10.000.000,00				
Mejoras acueducto Puente Tierra	Realizar inversiones en el Acueducto que Administra la ASADA Puente de Tierra	Fortalecer la infraestructura del Acueducto de la Asada de Santa Cecilia	Transferir materiales de construcción para obras al Acueducto que administra la Asada Puente Tierra, en el periodo presupuestario 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Materiales de construcción entregados	3.000.000,00				
Continuación Gimnasio Multiuso Santa Cecilia	Dotar de espacios para la recreación	Se requiere desarrollar la infraestructura deportiva para beneficio de los habitantes de Santa Cecilia	Construir por etapas un gimnasio multiusos en Santa Cecilia	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Gimnasio en construcción	10.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE CONCEPCION										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		DE INVERSIÓN		CRONOGRAMA		
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO DE	INDICADOR DE ALCANCE	DE INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Construccion de bahias Calle Montana Azul	Construir bahias en calle Montaña Azul, que es una calle que dificilmente permite el paso de dos carros a la vez	La calle Montaña Azul en algunos tramos, no permite el paso de dos carros a la vez; con la construcción de bahías se disminuirá el problema, quedando las bahías como parte de una futura ampliación a la calle	Ampliar la calle Montaña Azul en tramos (bahías) para mejorar la vialidad, en el periodo presupuestario 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Bahías construidas	7.000.000,00				
Canalizacion de aguas Calle Carme Valerio	Canalización de las aguas pluviales en la calles Carmen Valerio y ampliar la calle	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales de calle Carmen Valerio y ampliar la calle en el periodo presupuestario 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	7.000.000,00				
Construccion de bahias Calle Padre Blanco	Construir bahias en calle Padre Blanco, que es una calle que dificilmente permite el paso de dos carros a la vez	La calle Montaña Padre Blanco en algunos tramos, no permite el paso de dos carros a la vez; con la construcción de bahías se disminuirá el problema, quedando las bahías como parte de una futura ampliación a la calle	Ampliar la calle Padre Blanco en tramos (bahías) para mejorar la vialidad, en el periodo presupuestario 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	7.000.000,00				
Canalizacion de aguas Calle Chaves	Canalización de las aguas pluviales en sectores de calle Chaves y ampliar la calle	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales de sectores de calle Chaves y ampliar la calle en el periodo presupuestario 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	7.000.000,00				
Accesos peatonales Calle Santa Cecilia (hacia la Cuesta)	La Calle de Santa Cecilia hacia la Cuesta, requiere la construcción de accesos peatonales para seguridad de los peatones	Se requier construir accesos peatonales para seguridad de los peatones de la calle Santa Cecilia (hacia la cuesta)	Construir accesos peatonales en Santa Cecilia, en las calles de mayor tránsito peatonal en el periodo presupuestario 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos peatonales construidos	7.000.000,00				
Continuacion Gimnasio Multiuso Santa Cecilia	Dotar de espacios para la recreacion	Se requiere desarrollar la infraestructura deportiva para beneficio de los habitantes de Santa Cecilia	Construir por etapas un gimnasio multiusos en Santa Cecilia	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Gimnasio en construcción	10.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE CONCEPCION										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES			CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO DE	INDICADOR DE ALCANCE	DE INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Canalización de aguas entronque Calle Mercedes hacia la Pulperia la Herediana	Canalización de las aguas pluviales en el entronque de Calle Mercedes hacia la Pulperia y ampliar la calle	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales del entronque de calle Mercedes hacia la Pulperia y ampliar la calle, en el periodo presupuestario 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	7.000.000,00				
Canalización de aguas Calle los Leones	Canalización de las aguas pluviales en sectores de calle los Leones y ampliar la calle	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales de calle los Leones ampliar la calle, en el periodo presupuestario 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	7.000.000,00				
Canalización de aguas Calle Chillal	Falta de canalización de aguas	Mucha profundidad en los canos	Darle mas amplitud a la carretera y lograr mejor canalización de las aguas superficiales en la calle Juano Carballo, en el periodo presupuestario 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	7.000.000,00				
Canalización de aguas Calle Juano Carballo	Falta de canalización de aguas	Mucha profundidad en los caños	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales de la calle Juano Carballo, en el periodo presupuestario 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Canalización construida	7.000.000,00				
Accesos peatonales Calle Linda Vista hacia Santa Cecilia	La Calle Linda Vista hacia Santa Cecilia, requiere la construcción de accesos peatonales para seguridad de los peatones	Se requier construir accesos peatonales para seguridad de los peatones de la calle Linda Vista Hacia Santa Cecilia	Construir accesos peatonales en Santa Cecilia, en las calles de mayor tránsito peatonal	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos peatonales construidos	7.000.000,00				
Continuacion Gimnasio Multiuso Santa Cecilia	Dotar de espacios para la recreacion	Se requiere desarrollar la infreestructura deportiva para beneficio de los habitantes de Santa Cecilia	Construir por etapas un gimnasio multiusos en Santa Cecilia	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Gimnasio en construcción	10.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE SAN FRANCISCO										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		CRONOGRAMA				
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	La calle Hernández no cuenta con accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en calle Hernández, en el periodo presupustarios del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	7.000.000,00					
Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Tierra Blanca, requiere seguir con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de tierra Blanca, en el periodo presupustarios del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00					
Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Calle la Amistada, requiere seguir con la construcción de aceeos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en calle la Amistad, en el periodo presupustarios del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00					
La Escuela de San Francisco requiere cambiar el piso de aulas	La Escuela de San Francisco requiere una infraestructura adecua y de calidad para beneficio de los alumnos	Adquirir materiales de construcción para cambiar el piso de la Escuela de San Francisco en coordinación de la Junta de Educación, en el periodo presupuestario del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Piso construido	3.000.000,00					
Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Barrio Lourdes, requiere seguir con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector Barrio Lourdes, en el periodo presupustarios del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00					





*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE SAN FRANCISCO										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		INVERSIÓN	CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Mejoras en el sistema de pluviales de Barrio Mercedes	Construir sistemas adecuados de evacuación de pluviales para el sector urbano de calle Mercedes	El sector de Calles Mercedes, requiere continuar la construcción de infraestructura para el manejo y disposición adecuada de las aguas pluviales	Continuar con la construcción de infraestructura adecuada para el manejo de las aguas pluviales en el sector de calle Mercedes, en el periodo presupustarios del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Sistema de pluviales construido	5.000.000,00				
Construcción de Gimnasio al Aire Libre en Valle Vistar	Construir obras de equipamiento urbano en los parques del cantón	El parque de Valle Vistar, requiere un remozamiento mediante la construcción de obras y equipamiento urbano de gimnasio al aire libre que cumpla con la Ley 7600 y sea inclusivo para personas con discapacidad	Construir obras y equipamiento urbano de un gimnasio al aire libre inclusivo en el Parque Villavistas	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Gimnasio Construido	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle la Rinconada	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Calle la Rinconada, requiere continuar con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en calle la Rinconada, en el periodo presupustarios del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle Tierra Blanca	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Tierra Blanca, requiere seguir con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de tierra Blanca, en el periodo presupustarios del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de Barrio Lourdes	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Barrio Lourdes, requiere seguir con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Continuar con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector Barrio Lourdes, en el periodo presupustarios del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00				



Doctora Lidieth Hernández González  
Programa de Gobierno 2020 - 2024

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE SAN FRANCISCO										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		INVERSIÓN	CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Accesos peatonales de Calle Mercedes	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Calle Mercedes, requiere seguir con la construcción de peatonales que cumplan con la Ley 7600	Continuar con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de Calle Mercedes, en el periodo presupustarios del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle Hernández	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	La calle Hernández no cuenta con accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Continuar con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en calle Hernández, en el periodo presupustarios del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	7.000.000,00				
Accesos peatonales de calle Astillero	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Calle el Astillero, requiere seguir con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de Calle el Astillero, en el periodo presupustarios del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle la Quintana	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Calle la Quintana, requiere la reconstrucción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Reconstruir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de Calle la Quintana, en el periodo presupustarios del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos rreconstruidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle la Rinconada	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Calle la Rinconda, requiere continuar con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Continuar la construcción de accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en calle la Rinconada, en el periodo presupustarios del 2022	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE SAN FRANCISCO										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		CRONOGRAMA				
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
La Escuela de San Francisco requiere cambiar el piso de aulas	La Escuela de San Francisco requiere una infraestructura adecuada y de calidad para beneficio de los alumnos	Adquirir materiales de construcción para cambiar el piso de la Escuela de San Francisco en coordinación de la Junta de Educación, en el periodo presupuestario del 2021	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Piso construido	3.000.000,00					
Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Calle la Rinconda, requiere continuar con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Continuar la construcción de accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en calle la Rinconada, en el periodo presupuestario del 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00					
Reconstruir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Calle la Isidrea, requiere reconstruir los accesos peatonales y que cumplan con la Ley 7600	Reconstruir los accesos peatonales y que cumplan con la ley 7600 en calle la Isidreña, en el periodo presupuestario del 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00					
Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	La calle Hernández no cuenta con accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Continuar con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en calle Hernández, en el periodo presupuestario del 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	7.000.000,00					
Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Tierra Blanca, requiere seguir con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de tierra Blanca, en el periodo presupuestario del 2023	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Accesos construidos	5.000.000,00					



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE SAN FRANCISCO										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		INVERSIÓN	CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Accesos peatonales de calle Salomón Hernández	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de calle Salomón Hernández, requiere la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de calle Salomón Hernández, en el periodo presupustarios del 2023	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle la Navidad	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de calle la Navidad, requiere la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de calle la Navidad, en el periodo presupustarios del 2023	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle Vin	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de calle la Vin, requiere la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de calle Vin, en el periodo presupustarios del 2023	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle Costado Norte ValleVistar	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de calle la costado Norte Valle Vistar, requiere la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en la Calle norte de Valle Vistar, en el periodo presupustarios del 2023	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Accesos construidos	5.000.000,00				
Cambiar el piso de la Escuela de San Francisco	La Escuela de San Francisco requiere cambiar el piso de aulas	La Escuela de San Francisco requiere una infraestructura adecua y de calidad para beneficio de los alumnos	Adquirir materiales de construcción para cambiar el piso de la Escuela de San Francisco en coordinación de la Junta de Educación, en el periodo presupuestario del 2021	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Piso construido	3.000.000,00				
Accesos peatonales de calle Tierra Blanca	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Tierra Blanca, requiere seguir con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de tierra Blanca, en el periodo presupustarios del 2024	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Accesos construidos	5.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE SAN FRANCISCO										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		INVERSIÓN	CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Accesos peatonales de calle Salomón Hernández	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de calle Salomón Hernández, requiere la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de calle Salomón Hernández, en el periodo presupustarios del 2024	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de Barrio Lourdes	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Barrio Lourdes, requiere seguir con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Continuar con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector Barrio Lourdes, en el periodo presupustarios del 2024	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle la Rinconada	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de Calle la Rinconada, requiere continuar con la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Continuar la construcción de accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en calle la Rinconada, en el periodo presupustarios del 2024	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle la Navidad	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de calle la Navidad, requiere la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de calle la Navidad, en el periodo presupustarios del 2024	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Accesos construidos	5.000.000,00				
Accesos peatonales de calle Vin	Construir accesos peatonales para mejorar la movilidad urbana y seguridad de los peatones	El sector de calle la Vin, requiere la construcción de accesos peatonales que cumplan con la Ley 7600	Construir accesos peatonales que cumplan con la ley 7600 en el sector de calle Vin, en el periodo presupustarios del 2024	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Accesos construidos	5.000.000,00				
Realizar mejoras en la Escuela de San Francisco	La Escuela de San Francisco requiere realizar mejoras en la infraestructura	La Escuela de San Francisco requiere una infraestructura adecuada y de calidad para beneficio de los alumnos	Adquirir materiales de construcción para realizar mejoras en la Escuela de San Francisco en coordinación de la Junta de Educación, en el periodo presupuestario del 2024	Costo Real Proyecto/Mon to Presupuestad o	Piso construido	3.000.000,00				



*Doctora Lidieth Hernández González*  
*Programa de Gobierno 2020 - 2024*

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONCEJOS DE DISTRITO										
DISTRITO DE SAN FRANCISCO										
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				INDICADORES		CRONOGRAMA				
NOMBRE DEL PROYECTO	NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR ECONÓMICO	INDICADOR DE ALCANCE	INVERSIÓN ESTIMADA	2021	2022	2023	2024
Apoyar el proyecto de Cuidados Paliativos	Cuidados Paliativos requiere realizar mejoras en la infraestructura equipamiento	Cuidados Paliativos requiere una infraestructura y equipamiento adecuado y de calidad para beneficio de los enfermos del cantón	Adquirir materiales de construcción para realizar mejoras en Cuidados Paliativos y adquisición de equipamiento en Cuidados Paliativos en coordinación con la Asociación, en el periodo presupuestario del 2024	Costo Real Proyecto/Monto Presupuestado	Piso construido	5.000.000,00				

## BIBLIOGRAFIA

Municipalidad de San Isidro de Heredia, Plan Desarrollo Municipal 2017-2021.

Mideplan, Área de Análisis del Desarrollo, Índice Desarrollo Social 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Censos; <http://inec.cr/poblacion/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion>, Costa Rica: Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo. Consultada el 07 setiembre del 2019

Contraloría General de la República, Índice de Gestión Municipal; Décimo Cuarto Informe, Resultados del Periodo 2018; julio, 2019

Universidad de Costa Rica; Escuela de Economía; Índice de Competitividad Cantonal, 2011 -2016

Municipalidad de San Isidro de Heredia, Estudio de Satisfacción de Usuario 2018; Investigación de campo realizada entre enero y diciembre de 2018 de acuerdo con los requerimientos de la Contraloría General de la República de Costa Rica para el capítulo 2.3.2 del Índice de Gestión Municipal a través del Sistema Integrado de Información Municipal.

Municipalidad de San Isidro de Heredia, Informe de Rendición de Cuentas, 2018; Alcaldía Municipal

Municipalidad de San Isidro de Heredia, Plan de Desarrollo Municipal, 2017-2021

Municipalidad de San Isidro de Heredia, Plan Operativo y Presupuesto 2019